

Capítulo cuarto

Evolución de la seguridad en Centroamérica. El drama de las maras

María Luisa Pastor Gómez

«Estamos viviendo la peor guerra de nuestra historia, pero nadie quiere reconocer que es una guerra».

Dagoberto Gutiérrez

Excomandante del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN)

Resumen

La situación de seguridad en América Central ha experimentado importantes cambios a partir de los años 80 y sobre todo de los años 90 del siglo pasado, en el marco de la globalización, por una parte, y como consecuencia de la evolución de los procesos de paz subregionales, por otra, tras los que quedaron problemas sin resolver que han dado lugar a nuevos episodios de inseguridad y violencia. Para frenarlos, los gobiernos, sobre todo los de los países del Triángulo Norte, se han visto obligados a llamar a las fuerzas armadas para que colaboren con las policías civiles, lo que ha provocado una nueva participación de los militares en misiones de seguridad interior, aunque de un modo diferente al del pasado y siempre bajo mando civil.

Palabras clave

Seguridad, Centroamérica, violencia, proceso de paz, posconflicto, posmoderno, pandillas, maras.

Abstract

The security situation in Central America has undergone major changes from the 80s and especially the 90s of last century, in the context of globalization,

on the one hand, and as a result of the evolution of peace processes, on the other hand, after which there were unresolved issues that have led to new episodes of insecurity and violence. To stop them, governments, especially those of the Northern Triangle countries, have needed to call the armed forces to cooperate with the civilian police. This new call has led to a new involvement of the military in internal security missions, though in a different way from that of the past and always under civilian control.

Key words

Security, Central America, Violence, Peace Process, Post-Conflict, Postmodernity, Gangs.

Introducción

La situación de seguridad en América Central ha experimentado importantes cambios a partir de los años 80 y sobre todo de los años 90 del siglo pasado, en el marco de la globalización, por una parte, y como consecuencia de la evolución de los procesos de pacificación subregionales, por otra, que han tenido efectos destacados aunque no siempre positivos, ya que si bien por una parte «se iniciaron satisfactoriamente procesos de transición del autoritarismo a la democracia y de reforma de los sectores de seguridad y defensa, la precaria paz alcanzada pronto sería devastada por la intempestiva irrupción de la violencia criminal en toda la región»¹.

Ubicados en el centro de América, los siete países –incluyendo Belice– que se extienden a lo largo de la angosta franja de tierra entre la frontera sur de México hasta la frontera norte de Colombia son el puente natural entre los países sudamericanos productores de cocaína y el principal consumidor, los Estados Unidos de América. También estos países son camino de los tráficó ilícitos en sentido sur-norte de seres humanos y norte-sur de armas, lo que a su vez ha tenido consecuencias muy negativas en estas sociedades.

Con 522.760 km² de superficie y 45,7 millones de habitantes, de los cuales más de la mitad vive en condiciones de pobreza –15 por ciento de estos en pobreza extrema–, el narcotráfico, la delincuencia transnacional organizada y la violencia juvenil (maras) han hecho de Centroamérica una de las regiones más violentas del mundo. A modo de ejemplo ilustrativo, «la población total del istmo es aproximadamente la misma que tiene España, sin embargo, mientras que en 2006 España registró 336 asesinatos al año –menos de uno por día–, en Centroamérica se produjeron 14.257, es decir, casi unos 40 por día».

Con una tasa promedio de 39,26 homicidios por 100.000 habitantes, la región sobrepasa los 28,8 del Caribe; los 24,8 de los países andinos; los 10,9 del Cono Sur, y es casi cinco veces superior a la tasa «estándar» de 8,8 reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). «La violencia en Centroamérica es ya una “epidemia” prácticamente fuera de control. Lejos de cesar, la violencia se incrementa día a día a medida que crece la actividad del crimen organizado hasta convertirse, sobre todo en el Triángulo Norte, en la principal amenaza a la seguridad nacional, mientras los gobiernos no parecen encontrar las políticas adecuadas para su neutralización y las instituciones democráticas se van erosionando»².

¹ CAJINA, Roberto: «Centroamérica bajo asedio: narcotráfico y debilidades institucionales», *Documento de Opinión del IIEE*, n.º 82 (2012), disponible en <http://www.iece.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEE082-2012_CentroamericaBajoAsedio_RCajina.pdf>.

² SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro: «América Latina, final de siglo y riesgos persistentes», publicado en *Panorama Estratégico de los conflictos 2016*, Instituto Español de Estudios Estra-

Las encuestas muestran que en el último quinquenio las actividades delictivas han multiplicado su impacto social y han superado al desempleo como primer problema percibido en estos países. La tasa de homicidios de Centroamérica –la más alta del mundo– se atribuye a diversos factores, entre ellos el bajo nivel de desarrollo humano, el fácil acceso a las armas de fuego, causantes de los homicidios en un 75% de los casos aproximadamente, y las organizaciones transnacionales de delincuentes que se disputan entre ellos el dominio de las rutas del narcotráfico y el control de las ciudades y territorios, la principal motivación de pelea entre las pandillas o maras.

Se trata de un conjunto de factores estructurales y coyunturales, internos y externos, interactuando entre sí que al mismo tiempo responden a dinámicas y condiciones propias o locales de cada país. Este capítulo centra su atención en la incidencia que están teniendo las maras en la situación de seguridad en el Triángulo Norte, donde es más acuciante, y dejaremos al margen Costa Rica y Panamá, donde este problema no es tan importante, y también Nicaragua, por su especificidad, ya que siendo un país que vive condiciones socioeconómicas y culturales similares a los de El Salvador, Guatemala y Honduras, y que ha sufrido experiencias históricas quizá más conflictivas que las de sus vecinos del norte presenta, actualmente, una mejor condición de seguridad y menores niveles de violencia por causa del narcotráfico.

Esto se ha debido a que las autoridades de Managua, «a través de un sistema de información organizada y contando con el apoyo de la población, han «neutralizado» a los potenciales colaboradores locales mediante el «control» de pandillas y «jóvenes en riesgo» de captación, con lo que han evitado el desarrollo y consolidación de maras o bandas criminales. Esta estrategia ha venido posibilitada por el centralismo y el control político heredado de la etapa sandinista que vivió el país, la cual se ha enquistado en las instituciones del Estado, generando cierta desconfianza entre los ciudadanos»³.

Dada la situación de violencia causada por las pandillas y por el crimen organizado, que ha desbordado las capacidades de la policía, las Fuerzas Armadas, que se habían replegado a sus cuarteles, han vuelto a ser llamadas por los gobiernos para colaborar con las policías civiles en la preservación del orden interno, debido también a los casos de corrupción y de infiltración de personal criminal o próximo a los delincuentes que se han detectado en el interior de las fuerzas de seguridad, con lo que podríamos encontrarnos ante un nuevo proceso de «militarización» en Centroamérica que para algunos no es aconsejable, mientras otros se preguntan si había alguna otra solución para mantener el orden y evitar una posible deriva hacia la condición de «Estado fallido».

tégicos (IEEE), Ministerio de Defensa, disponible en <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2016.pdf>.

³ TORRES ROMERO, Mario: «El crimen organizado y la seguridad en Nicaragua», *Anuario 2015 de Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

La década de los años 80 y 90 en Occidente

La segunda mitad del siglo XX y sobre todo el final de los 80 y la década de los 90 fueron, como todos los finales de siglo, revolucionarios, ya que se produjeron cambios vertiginosos en lo económico, social, cultural, tecnológico y, también en el ámbito de la defensa, que se adaptó y expandió a un ámbito más amplio como es el de la seguridad.

Las transformaciones ocurridas en defensa se debieron esencialmente al final del conflicto Este-Oeste, aunque también a causas más profundas, como es el cambio de mentalidad ocurrido en todos los ámbitos. Tanto en lo económico, como en lo social y lo cultural se produjeron transformaciones significativas a las que los sociólogos, lejos de encontrar un «apellido» con el que denominarlas, se limitaron a aplicar el prefijo *pos* para indicar que algo nuevo había surgido, distinto a los postulados típicos del modernismo. El posmodernismo supuso esencialmente liberación respecto a la rigidez de pensamiento de la etapa anterior, fragmentación y pluralidad de grupos sociales y de culturas, con formas supranacionales de organización, expansión de la sociedad civil y emergencia de nuevos movimientos sociales y formas de pensar, con una aceptación desprejuiciada de lo plural.

A partir de los años 80 y sobre todo en la década de los 90, la sociedad, en especial la occidental, vivió cambios muy rápidos en todos los órdenes, tanto en el económico como en el socio-político, cultural y militar, producto, entre otros factores, de la aparición de nuevas tecnologías y del papel determinante jugado por los medios de comunicación social que en un mundo globalizado han producido importantes modificaciones a nivel mundial.

Para algunos sociólogos, estos cambios tecnológicos y sociales son tan fuertes que hacen que se requiera un modo enteramente diferente de reflexionar sobre el momento vivido; si las condiciones sociales cambian, también deben hacerlo los conceptos y categorías a utilizar para encontrar sentido a la sociedad; por tanto, es el momento de «deconstruir» el modo en el que hasta entonces se había mirado al mundo social y descartar algunas de las ideas básicas de la Ilustración del siglo XVIII por las que se había caracterizado la «modernidad»⁴.

El término «posmodernidad» lo introdujo Jean-François Lyotard en su libro *The Postmodern Condition*, publicado primero en Francia en 1979 y traducido al inglés en 1984, para entender los mencionados cambios, caracterizando la era posmoderna como el marco conceptual en el que había que basarse para entender la vida de este momento y como ataque a lo que él denominó las «metanarrativas» ilustradas.

Para Urduñibia⁵, Lyotard introdujo este término en el campo de la filosofía, no con el afán de teorizar sino con el de llamar la atención sobre el hecho de

⁴ Término utilizado para describir los estilos culturales y movimientos, hasta los años 70 del siglo XX.

⁵ URDUÑIBIA, Iñaki: «Lo narrativo en la posmodernidad», en VATTINO, G., et al.: *En torno a la posmodernidad*, Editorial Anthropos, Santa Fe de Bogotá, 1994.

que algo no marchaba como hasta entonces en la modernidad y que algo estaba comenzando a cambiar, pero que dichos cambios podían durar décadas. Para Lyotard y otros sociólogos partidarios de la tesis posmodernista, no solo las estructuras de la sociedad moderna habían comenzado a cambiar dramáticamente sino que el sustento del pensamiento social moderno se había vuelto obsoleto y dogmático. Para ellos, el desafío del posmodernismo fue tan radical debido a que la crisis del modernismo no fue consecuencia de los procesos políticos, económicos y culturales, sino que se trató de una crisis de todo el «conocimiento» del mundo social. En este mundo, una de las características más distintivas era la pérdida de la racionalidad y de la coherencia social a favor de la cultura de las imágenes y formas sociales e identidades marcadas por la «fragmentación, multiplicidad, pluralidad e indeterminación».

Posmodernos como Thomson⁶ veían perfectamente factible combinar códigos culturales que se pensaban irreconciliables o contradictorios de acuerdo con el pensamiento ilustrado. Así, mientras el modernismo tendía hacia la dominación intelectual y política, a menudo en nombre de la ciencia y el progreso, el posmodernismo surgió como una forma de liberación en la que la fragmentación y la pluralidad de culturas y grupos sociales surgidos permitían la creación de nuevas combinaciones.

El término posmodernismo se ha utilizado para describir tanto la nueva estética cultural y las formas intelectuales como las prácticas que han emergido en los años 80 y 90. Se trata de una tendencia que envuelve una multiplicidad y combinación de estilos, grupos sociales y códigos, por encima de los intentos modernistas de imponer una teoría unificadora y superior, que abarca a todos los campos.

En economía, por ejemplo, el posmodernismo marcó la transición de los sistemas de producción antiguos, –el Fordismo (*Fordism*), que toma su nombre del ejemplo seguido en la fábrica estadounidense Ford–, a los nuevos ocurridos tras la crisis de los años 70 y que tuvieron consecuencias en el conjunto de las estructuras de la sociedad, basada hasta entonces en el modo de producción y regulación derivado del compromiso histórico que se llevó a cabo entre el capital y la mano de obra, con el Estado en el centro como regulador de la vida social. Tras la crisis mundial de los años 70, se produjo un estancamiento de la economía, con alta inflación y alto desempleo, el crecimiento cero o no crecimiento de la economía y un cambio en la estructura socio-económica de la sociedad, que en adelante, es decir, en la era «posfordista» (*Post-Fordism*), pasó de la producción en masa a la especialización flexible, con la fuerza laboral estratificada en dos grupos: trabajadores en posiciones especializadas con altos salarios y buenas condiciones de trabajo (cuellos blancos) por una parte y desempleados o fuerza laboral temporal (azules)

⁶ THOMPSON, K.: «Social Pluralism and Post-Modernity», en Hall et al. *Modernity and its Futures*, Cambridge Polity Press, 1992, págs. 221-272.

con bajos salarios y puestos de trabajo considerados como no esenciales, por otra⁷.

Esta fragmentación de la clase trabajadora en una serie de «segmentos» altamente diferenciados, según nivel de ingresos y según mercado laboral, se acompañó de otras divisiones sociales, como las asociadas a género y raza, produciéndose una gran complejidad en la vida social, así como una pluralidad de grupos sociales y comunidades de identificación⁸.

Estos cambios socio-económicos se acompañaron de otros no menos importantes en la arena política, tales como el declive de las ideologías y de las creencias tradicionales, es decir, el conservadurismo, la social democracia o el comunismo, y el incremento de las formas supranacionales de organización a expensas de las formas nacionales, la expansión de la sociedad civil y su carácter más diversificado.

De hecho, «el colapso del comunismo derivó en una falta de confianza, no solo en el marxismo revolucionario, sino también en la planificación social, ya que en la época *posfordista*, la cultura del bienestar que había dominado el periodo anterior fue reemplazada por un énfasis en la cultura empresarial. Es decir, los derechos del bienestar se desmantelaron y reemplazaron por los derechos del consumidor, con solo pequeñas partidas destinadas por parte estatal a aquellos trabajadores más desfavorecidos, a modo de provisión residual del estado de bienestar»⁹.

Asimismo y dentro del mencionado declive de las ideologías, se experimentó también un declive en el peso específico de los partidos políticos democráticos y en el de las centrales obreras, así como una caída en el número de afiliados a dichas organizaciones, mientras emergían nuevos movimientos sociales en defensa del ecologismo y del feminismo, o de ataque a la xenofobia, de tal modo que el Partido Laborista británico, por ejemplo, llegó a tener menos militantes que Greenpeace, al menos en las postrimerías de la última etapa conservadora.

En el ámbito cultural, los cambios del final del siglo XX fueron tan profundos como los de las otras esferas, con un pluralismo social y una complejidad cultural crecientes. Thomson¹⁰, por ejemplo, define el posmodernismo como «un término vago que se utiliza para describir las nuevas formas estético culturales e intelectuales y las prácticas emergentes en la década de los 80 y de los 90, que pueden incluso dar lugar a la conversión de pastiches y combinaciones inesperadas en códigos culturales y discursos que el modernismo sin duda hubiera tachado de «irracionalidad» (*mindless eclecticism*)». Se trataba de una cultura mucho más popular y próxima a la vida diaria, al

⁷ BRAMHAM, P., HENRY, Ian: *Leisure Policies in Europe*, CAB International, 1993.

⁸ HALL, S. D., MCGREW, T.: «The Question of Cultural Identity». *Modernity and its Futures*. Cambridge Polity Press 1992, págs. 273-325.

⁹ Bramham *et al.*: *op. cit.*

¹⁰ Thompson: *op. cit.*

mercado, al consumo y a la irrupción de los medios de comunicación social; una cultura que renunciaba a la pureza, a la maestría de las formas y al elitismo propio del modernismo, mostrándose más partidario de jugar con las formas, dando paso con ello a un estilo más irónico y ecléctico, en el que se mezcla lo antiguo con lo nuevo, Oriente con Occidente, dando lugar a nuevas formas derivadas de esas combinaciones.

En arquitectura, por ejemplo, el posmodernismo mostraba preferencia por el estilo popular y vernáculo o la mezcla de edificios de corte clásico convertidos en edificios modernos llenos de cristal y color como elementos de modernidad, más que los rascacielos desnudos de cemento y cristal ahumado o las torres y bloques residenciales que caracterizaron el urbanismo de la posguerra. Asimismo y frente al movimiento urbanista que caracterizó a la sociedad industrial y en el que la ciudad era el paraíso, el despertar de la conciencia ecológica hizo que la sociedad comenzara a ver con diferentes ojos tanto la ciudad como la naturaleza, y surgieran movimientos en defensa de esta última e incluso de defensa del planeta.

En filosofía, varias escuelas de pensamiento se unieron en una ola de reacción en contra del legado de la Ilustración y su fe en el poder de la tecnología, mientras que en lo que se refiere al pensamiento religioso, aparecieron los intentos de desarrollar una teología posmodernista de reafirmación de las bases espirituales y morales negadas por el modernismo secular.

Así, las sociedades posindustriales a menudo se califican de sociedades seculares, en el entendimiento de que la religión u otros valores morales ya no juegan un papel central en la vida humana. Pero al mismo tiempo, y aquí aparece un ejemplo más de las contradicciones del posmodernismo, tampoco existe una total erradicación de lo sagrado, sino que ambas tendencias coexisten. Un claro ejemplo de estas tendencias sería la proliferación de sectas y movimientos evangelistas, o el movimiento New Age que, heredero de la contracultura hippie de los años 60 y 70, se convirtió en una mezcla, o más bien adaptación, de la espiritualidad oriental.

La seguridad posmoderna

El concepto de seguridad tradicionalmente ha estado ligado a su expresión militar y en él primaba una relación proporcional en el sentido de que cuanto mayor poder militar tuviera un país, más garantizada estaría su seguridad.

Durante la Guerra Fría, la amenaza del holocausto nuclear o de un ataque convencional masivo entre dos bloques enfrentados en todos los campos hacía que se identificara la seguridad con la dimensión militar fundamentalmente. La defensa era vista, pues, como el mejor medio para garantizar la seguridad. «El concepto de seguridad, sin embargo, se amplió formando lo que se dio en llamar las cuatro Des: defensa, desarme, disuasión y distensión.

También y relacionado con lo anterior, aunque todos los Estados señalaban que sus defensas nacionales tenían como tarea esencial la protección de sus intereses vitales: la integridad territorial, la protección de la vida de la población, la soberanía e independencia, la posibilidad remota de una ataque generalizado, surgieron nuevas amenazas por violación de derechos humanos, luchas por razones étnicas, terrorismo, nacionalismos agresivos, o por tráfico de drogas y armas, capaces de contaminar inestabilidad al resto del mundo, como consecuencia del mundo globalizado.

La seguridad pasó a definirse no ya solo en términos de defensa, sino introduciendo nuevas dimensiones que se podrían definir con la expresión general de «seguridad humana», que considera las amenazas desde una perspectiva integrada, «multidimensional» y amplia e incluye los derechos humanos y la seguridad democrática o la económica, sin olvidar la seguridad medioambiental, lo que algunos engloban en el concepto de seguridad blanda¹¹.

Desde ese momento, las Fuerzas Armadas ya no se dedicarán solo a la defensa del territorio y de los intereses vitales. El gran mérito y la condición orientadora del concepto seguridad multidimensional radica en su capacidad de ofrecer una visión coherente e integral del conjunto de las amenazas a la seguridad que las naciones y los ciudadanos deben enfrentar. En el posmodernismo, los Estados intervienen en la defensa de intereses lejanos, de gestión de crisis de forma preventiva, ya sea a través de la diplomacia de defensa, las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y el desarme o el despliegue de operaciones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria, debido a los cambios ocurridos en la naturaleza de los conflictos, ahora «multiformes» y «multidireccionales».

Esta multiformidad de los nuevos conflictos requería nuevos instrumentos, además de los militares, para su solución, ya sea de corte social, político, jurídico o económico, en un indicativo de que la defensa no se quedaba atrás sino que sabía transformarse y modernizarse para dar respuesta a los nuevos desafíos, con una importante adaptación de las estructuras internacionales y nacionales involucradas en seguridad y la aceptación de nuevas misiones y nuevas ideas de diálogo y cooperación, por encima del esquema de simple confrontación.

Para ello se creó un complejo sistema de organizaciones que interactúan entre sí –la nueva arquitectura de seguridad– y se refuerzan mutuamente, en el nuevo orden surgido a partir de la desintegración de la Unión Soviética, unos cambios que algunos estudiosos como Andrés Ortega¹² o Chris Hables Gray¹³, insertan en el contexto más amplio del posmodernismo.

¹¹ ORTEGA, Andrés: *op. cit.*

¹² ORTEGA KLEIN, Andrés: *Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio*, Ed. Taurus, Madrid, 2000.

¹³ GRAY, Chris Hables: *Postmodern War. The New Politics of Conflict*, The Guildford Press, New York, 1997.

El cambio producido en la política de seguridad¹⁴ deriva de las propuestas de «seguridad compartida» elaboradas por la Comisión Palme¹⁵, que permitieron edificar una política de seguridad que descansara menos en su componente militar y reflejara más los aspectos políticos, diplomáticos, económicos y humanitarios. Este cambio de paradigma fue configurando, según Vicenç Fisas, un nuevo modelo de seguridad que descansa en una serie de principios contrapuestos y que reflejan la tendencia del cambio producido en todo este proceso:

- Multiplicidad de actores vs. estatalismo,
- Organizaciones de seguridad vs. bloques militares,
- Dominio de lo multinacional y potenciación de organismos regionales vs. dominio de lo nacional sobre lo multinacional,
- Transparencia y participación vs. secretismo y ausencia de control democrático en la seguridad,
- Medidas de confianza vs. sobrepercepción de las amenazas,
- Fuerzas de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos vs. intervencionismo,
- Desarme vs. acumulación de armamentos.

También se han producido cambios importantes en la naturaleza de los conflictos, entre los que se contabilizan los de baja intensidad, además de la hipótesis de amenazas con armas de destrucción masiva u otros desafíos no convencionales como el terrorismo, que tiende a ser más transnacional, con redes de ayuda entre los grupos.

La globalización produce fenómenos aparentemente contradictorios. Siguiendo la tesis del británico David Held¹⁶, la globalización no se refiere ya a la economía sino a casi todo y se define por cuatro características básicas: su extensión (las redes globales); su intensidad (la interconexión global); su velocidad (la de los flujos globales y los cambios de tiempo) y, finalmente, su impacto (dada la propensión de las interconexiones globales).

Hoy, pues, las grandes cuestiones superan las fronteras nacionales y crecientemente se requiere un enfoque multidimensional e interdisciplinario para analizarlas, debido al proceso de globalización o de mundialización, como prefiere denominarlo Giddens¹⁷ para referirse al proceso de «alargamiento» en lo concerniente a los métodos de conexión entre diferentes contextos sociales o regiones que se convierten en una red a lo largo de toda la superficie de la tierra. El citado autor¹⁸ define la mundialización como la intensificación de las

¹⁴ CARACUEL RAYA, María Angustias: «La Emergencia de los Actores Transnacionales», en *Cuadernos de Estrategia*, vol. 108. IIEE, Madrid, 2000, págs. 59-96.

¹⁵ Comisión Independiente para los Problemas del Desarme y la Seguridad.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ GIDDENS, Anthony: *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid, 1993.

¹⁸ *Ibíd.*

relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa.

Entre los efectos de la globalización, Hall¹⁹ señala que las identidades nacionales permanecen fuertes, especialmente en lo que se refiere a cuestiones legales y de derechos de ciudadanía, pero al mismo tiempo, lo local, regional y las identidades de las comunidades han adquirido mayor significado y se producen fenómenos aparentemente contradictorios. Es decir, por una parte, la globalización proporciona una cierta homogeneización que no es solo occidentalización, ya que no hay que olvidar la permeación de todo lo asiático en nuestra cultura, pero por otra parte provoca un resurgir de las identidades locales, de manera que la globalización y la búsqueda de identidades son dos caras de una misma moneda.

En materia de seguridad y defensa el proceso de globalización ha creado nuevos riesgos y amenazas, situaciones de crisis que tienen que ver con la fragmentación del sistema soviético y con el surgimiento de otras amenazas como las de las mafias ligadas a la droga o el crimen organizado. También la conciencia de estar en un mundo cada vez más pequeño y más interconectado ha desvelado el deseo de potenciar las identidades nacionales que no querían o no habían podido expresarse como identidades propias hasta este momento histórico, o al resurgir de los particularismos, llámense nacionalismos o fundamentalismos que, hijos de la globalización, han tenido su efecto en los conflictos actuales.

Así, los conflictos ya no se dan tanto entre países sino en el interior de las propias fronteras. Consecuencia de la globalización, los conflictos internos tienen una influencia sobre la seguridad y ello requiere ya otros instrumentos, además de los militares. Así, los anteriores conceptos de defensa, contención o disuasión siguen siendo válidos en el posmodernismo, pero deben verse complementados por otros en los terrenos tanto social como político, jurídico y económico.

En definitiva, «los riesgos son más globales y nos alcanzan más y por ello conviene actuar, no solo por razones humanitarias, sino por política de prevención de seguridad y ello requiere proyectar en el mundo los valores de las libertades y de los derechos humanos para contribuir a la seguridad internacional y a la gobernabilidad mundial»²⁰.

La evolución de la seguridad en Centroamérica

El cambio en la seguridad a nivel mundial descrito tuvo asimismo su reflejo en América Latina, en función de las amenazas que iban surgiendo, En el

¹⁹ Hall: *op. cit.*

²⁰ SERRA, Narcís: «La seguridad europea en el siglo XXI», en *Revista d'Àfers Internacionals*, Fundación CIDOB, Barcelona.

continente se pasó igualmente de la visión tradicional de la defensa en el marco estrictamente orientado a los asuntos militares y al empleo de las Fuerzas Armadas en situación de conflicto a la «ampliación gradual de los conceptos tradicionales de seguridad y defensa» que surge al identificarse, en el mundo y también en Latinoamérica, amenazas a la seguridad de carácter más amplio y problemáticas vinculadas a asuntos políticos, sociales, ambientales y económicos, a los que posteriormente se sumarían fenómenos relacionados con la droga y las pandillas.

En América Latina en general se aplicó, por influencia de los EE.UU., la denominada *Doctrina de Seguridad Nacional*, que marca la década de los años 60 y 70 y que tuvo su origen en la contención del comunismo debido al advenimiento del gobierno de Fidel Castro en Cuba en el año 1959. A partir de la década del 60, la «seguridad nacional», se amplió incorporando tareas y actividades de carácter político. Esto se vinculó a la aparición de regímenes militares que fundamentan su advenimiento al poder a fin de preservar a los Estados de caer a un nivel de inseguridad provocado por las guerrillas y revoluciones provenientes de organizaciones de ideología comunista. En los años 80 la teoría de la seguridad nacional cayó en descrédito en la región y en su lugar se desarrolló una agenda democratizadora donde las Fuerzas Armadas, gradual y paulatinamente, se subordinaron al poder político para asumir las tareas propias de la institución en el ámbito de la democracia. Es en este contexto donde, junto con el desarrollo de los procesos democráticos y el avance de la globalización y las comunicaciones, se comienzan a reconocer y conceptualizar «nuevas amenazas» en la región y con ello a desarrollar nociones más modernas de seguridad²¹.

Para estos efectos, el desarrollo de la Conferencia Especial de Seguridad realizada en México en 2003, la cual dio como resultado la Declaración sobre Seguridad en las Américas, fue un hito fundamental en el avance en materia de seguridad en el hemisferio occidental. En ella se definieron valores compartidos y enfoques comunes entre los Estados para enfrentar a las amenazas de seguridad, tanto «tradicionales» como aquellas que han sido identificadas en los últimos años como nuevas, y que son principalmente: terrorismo, pobreza extrema y exclusión social, desastres naturales y de origen humano, trata de personas, ataques a la seguridad cibernética, posibilidad de daño en el transporte marítimo de material peligroso y el acceso y uso de armas de destrucción masiva por terroristas²².

A partir del reconocimiento de estas amenazas, se plantea la preocupación por la seguridad del individuo, entregando una mirada distinta a la tradicional noción de seguridad nacional o defensa del Estado, de naturaleza o ámbito directo de las FF.AA. Esta noción hace presente que las amenazas de naturaleza no militar afectan a los seres humanos a nivel individual. Esto se

²¹ CHEYRE, Emilio.

²² *Ibíd.*

ha definido en primera instancia por la ONU como seguridad humana, como un complemento de la noción de seguridad estatal, al centrar su foco de atención en las personas, haciendo frente a inseguridades que no han sido consideradas como amenazas para la seguridad estatal y ampliando el foco de desarrollo humano más allá del concepto de crecimiento con equidad. El respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana²³.

Posteriormente la OEA buscó extender el concepto de seguridad incluyendo tanto la noción de seguridad humana como el reconocimiento de las nuevas amenazas a la seguridad, acuñando el término de «seguridad multidimensional» que llega a complementar y entregar una visión integral de la seguridad, estableciendo la coexistencia de estas nuevas amenazas con las amenazas tradicionales e identificando además su condición multicausal.

En síntesis, podemos establecer que en América Latina y el Caribe los países abandonan paulatinamente, desde fines de los años 80 pero crecientemente con el nuevo siglo, la visión restringida de seguridad, incorporando la visión amplia surgida de la necesidad de enfrentar las nuevas amenazas tanto a nivel interno como regional, fomentando y desarrollando instancias de cooperación en la materia. Es en Centroamérica donde se concentra la mayor cantidad de problemas vinculados a estas amenazas, normalmente relacionadas con el surgimiento de grupos violentos o pandillas, entre las que se destaca principalmente la presencia de las llamadas «maras», que tienen su origen y desarrollo durante las etapas de la confrontación interna y del posconflicto.

Aproximación histórica

Tras muchos años de conflicto armado interno en los países centroamericanos, estos consiguieron poner fin a las guerras civiles mediante procesos negociados entre las partes en conflicto, bajo el auspicio de la ONU. La paz alcanzada, sin embargo, pronto se tornaría efímera y la violencia política fue relevada por la violencia criminal asociada al narcotráfico, al sicariato y al tráfico de personas que quieren emigrar a los EE.UU., sobre todo en el caso de Guatemala, y a grupos ilícitos juveniles y aparición de las pandillas o maras en los tres países del Triángulo Norte, pero especialmente en El Salvador y Honduras.

Las bandas del crimen organizado y las pandillas supieron aprovechar muy bien el vacío de seguridad que se produjo en estos países como consecuencia de la reducción de la presencia militar a la que dio lugar la desmilitarización prevista en los acuerdos de paz, así como por la falta de

²³ International Commission on Intervention and State Sovereignty (ICISS).

unas fuerzas de seguridad eficaces, ya que las nuevas policías civiles de corte democrático, impuestas también por los acuerdos, estaban recientemente creadas y aún tardarían un tiempo en estar operativas. Además, estas policías civiles no estaban pensadas para las nuevas amenazas que se cernían sobre el istmo centroamericano, por lo que para algunos analistas²⁴ su creación en los términos en que se pensó y se llevó a cabo supuso un error estratégico.

La situación descrita se vio aunada con el telón de fondo de unos tejidos institucionales débiles, unas sociedades precarias y unas economías subdesarrolladas como factores internos potenciadores de la aparición de las nuevas amenazas, mientras que a nivel externo se producía un viraje en el modo de proceder de los narcotraficantes, toda vez que a raíz de la persecución desatada por las autoridades de Bogotá contra los mismos, el traslado y distribución de la droga se pasó de los cárteles colombianos a los mexicanos. A su vez, la ruta marítima se movió del Caribe a las aguas del istmo centroamericano y se inició, a partir de entonces, la utilización del tránsito terrestre a través del territorio de Centroamérica.

Las vulnerabilidades mencionadas dieron lugar a que los gobiernos de los países del Triángulo Norte recurrieran a los ejércitos convencionales para enfrentar esta «guerra asimétrica», militarizando así la seguridad, con lo que paradójicamente se produjo una vuelta de los militares al desempeño de cometidos de orden interno como en el pasado reciente, si bien en un contexto político muy diferente y por unas motivaciones distintas a las del periodo de los regímenes autoritarios²⁵, pero veamos someramente el inicio de la intervención militar en la reciente historia de estos países.

Los conflictos armados internos

La participación de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en misiones de seguridad interior viene de los años sesenta y los setenta del siglo pasado, cuando se asentó el principio del enemigo interior –la conocida Doctrina de Seguridad Nacional– y los regímenes militares establecidos coparon la seguridad interna de los países, especialmente en el Cono Sur americano. En el

²⁴ GÓMEZ HECHT, Juan Ricardo y NAVIDAD GUILLÉN, Jaime Antonio: «Los Pos-conflictos. Estabilización y construcción de la Paz, Perspectivas desde El Salvador y España», IEEE, mayo de 2015, disponible en <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_trabajo/2015/DIEEET05-2015_Postconflictos_ElSalvador_Espana_VariosAutores.pdf>.

²⁵ ALDA MEJIAS, Sonia: «La participación militar en el combate contra la violencia», en *Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica, Cuaderno de Estrategia n.º 158*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Madrid 2013, disponible en <http://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2013/Cuaderno_158.html>.

caso centroamericano, en cambio, como señala Daniel Matul²⁶, «no se habla en realidad de la adopción de una doctrina de seguridad nacional sino que se trata de una virtual militarización de las instituciones estatales y de la vida política y social. Fue más bien un proceso en el que se cohesionaron políticamente las élites civiles (primordialmente productivas y empresariales) y las militares (que dirigían directamente el Estado), en contra de la amenaza que significaban los grupos insurgentes, al punto de que no podía distinguirse uno del otro.

En la gestación de los conflictos centroamericanos se encuentra el fuerte control que tradicionalmente ejercía la oligarquía agrícola sobre el Estado, en la forma de un poder autocrático que utilizaba al Ejército como herramienta para el control social. En estos países predominaba un sistema político exclusivo, ya que descansaba en los grupos política y económicamente más poderosos del país. Las posibilidades reales de que otros grupos (especialmente los indígenas) pudiesen actuar políticamente dentro del sistema eran bastante reducidas²⁷.

Entre 1960 y 1970, las condiciones políticas de estos países tendieron a recrudecerse. En 1960, estalló la guerra civil en Guatemala. Fue un conflicto armado que se produjo en el marco de la Guerra Fría. La creciente pobreza, la corrupción en las instituciones públicas y la militarización del país dieron paso al surgimiento de grupos armados que desde su ideología marxista peleaban por un futuro sin desigualdades.

El conflicto guatemalteco se inició cuando un grupo de militares jóvenes intentaron sin éxito derrocar al presidente Miguel Ydígoras Fuentes. Los militares que no aceptaron el indulto que les ofreció el gobierno formaron un grupo guerrillero apoyado por miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y del Partido Comunista. De esa alianza nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Las FAR quedaron prácticamente neutralizadas en 1968, y cada facción continuó la lucha por su cuenta. A finales de los setenta, la guerrilla se reorganizó bajo el nombre de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). El periodo que va de 1978 a 1982 se conoce en Guatemala como la época de la violencia. Se suceden desapariciones y asesinatos selectivo de los principales líderes políticos opositores al gobierno y en el área rural, el Ejército pone en marcha la política de «Tierra Arrasada» que, según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, contabilizaría más de 600 masacres hacia la población civil, en su mayoría indígena.

²⁶ MATUL, Daniel y RAMÍREZ, Alonso: «El proceso de paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: los casos de Guatemala y Nicaragua», disponible en <<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9581&opcion=documento>>.

²⁷ Matul *et al.*: *ibídem*.

La guerra civil finalizó el 29 de diciembre de 1996, durante la presidencia de Álvaro Arzú, con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, poniendo fin así a 36 años de conflicto armado que arrojó un saldo de más de doscientos mil asesinados.

En Nicaragua, la política de continuidad y el pacto existente entre la dictadura y la oligarquía empezó a desgastarse gradualmente²⁸. La descomposición de la débil institucionalidad nacional se vio acelerada por la aparición del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), un grupo insurgente de izquierda que supo aprovechar diversas situaciones coyunturales para generar un estado de crisis para el gobierno de Anastasio Somoza, quien fue perdiendo soportes políticos, se enfrentó al partido conservador y a sectores de la Iglesia, hasta quedar internacionalmente aislado. Este conflicto tuvo su momento culminante cuando el dictador asesinó a Pedro Joaquín Chamorro, director y propietario de *La Prensa*, el periódico más importante del país.

Finalmente, en julio de 1979 triunfó la revolución y fue derrocada la dictadura de Somoza; el FSLN tomó el poder en un país devastado por la guerra civil. «Desde inicios de la década de 1980, el FSLN se vio forzado a combatir a una oposición bien financiada desde fuera por Estados Unidos, en dos frentes: uno político y otro militar. Políticamente, sectores de la oligarquía, junto con la Iglesia católica y otros grupos que no lograron converger con la política sandinista, iniciaron un largo proceso de oposición política pacífica, corroyendo desde adentro la política nacional. Militarmente, la Resistencia Nicaragüense (Contra) reactivaba la guerra civil»²⁹. Estados Unidos organizó en 1981 un ejército contrarrevolucionario en territorio hondureño con los remanentes de la Guardia Nacional y los campesinos descontentos con el sandinismo. Este ejército llegó a contar hasta con 17.000 efectivos que recibieron instrucción, dinero y armamento que incluyó misiles antiaéreos. A partir de 1984, el régimen sandinista los expulsó del país y se refugiaron en Honduras³⁰.

En El Salvador, la guerra civil se inició tras producirse una división en las filas militares que derivó en un cruento enfrentamiento armado, en marzo de 1972, entre fracciones del mismo Ejército. En 1979 se produjo una nueva rebelión dentro del Ejército, cuando un grupo de militares liderados por el coronel

²⁸ Como indica Joaquín Villalobos en «Bandidos, Estado y Ciudadanía», *Revista Nexos*, 1 enero 2015, en 1926 Augusto César Sandino enfrentó eficazmente con su ejército guerrillero a los marines estadounidenses que ocupaban Nicaragua hasta obligarlos a retirarse en 1933. Durante la intervención las tropas estadounidenses fundaron, entrenaron y financiaron a la Guardia Nacional y la dejaron bajo el mando del general Anastasio Somoza García. En febrero de 1933 Sandino firmó la paz con el presidente Juan Bautista Sacasa, pero un año más tarde fue asesinado por el general Somoza, quien derrocó a Sacasa y estableció una dictadura que duró 45 años.

²⁹ Matul *et al.*: *op. cit.*

³⁰ VILLALOBOS, Joaquín *op. cit.*

Adolfo Majano expulsó al general Carlos Humberto Romero de la Presidencia de la República y formaron la Junta Revolucionaria de Gobierno. En 1980 aumentó la represión estatal y se incrementaron las acciones violentas de las organizaciones subversivas unificadas dentro del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). En el mes de marzo fue asesinado el arzobispo de San Salvador, monseñor Oscar Arnulfo Romero, después de haberle exigido al régimen salvadoreño el cese de la represión gubernamental. El objetivo del FMLN era tomar el poder a través de la vía armada, sacar a los militares del control del gobierno e instaurar una sociedad de corte socialista³¹.

Por su parte, Honduras, no se encontraba en guerra civil, pero su gobierno autoritario aliado de Washington permitió el establecimiento de la Contra nicaragüense en su territorio y era acusado de represión política contra disidentes.

Con la llegada de Ronald Reagan al poder en EE.UU., en 1981, en un escenario de guerra fría y luchas geopolíticas entre EE.UU. y la URSS, se pone en marcha una política exterior de contención de la Unión Soviética antirrevolucionaria y contraria a la expansión del comunismo en América. Vista la caída de Nicaragua a manos sandinistas y la amenaza de efecto dominó, se decide apoyar desde Washington a los otros gobiernos para enfrentar la lucha contra los grupos subversivos.

A lo largo de la década de los 80, la región centroamericana se hallaba ensangrentada por distintos conflictos internos, principalmente entre gobiernos autoritarios y milicias paramilitares de corte conservador y anticomunista –la Contra nicaragüense, los Escuadrones de la Muerte en El Salvador, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en Guatemala– contra grupos insurgentes en su mayoría de izquierda. A mediados de la década, «los conflictos armados en Centroamérica eran generalizados y amenazaban con trascender las fronteras nacionales de aquellos países que no estaban todavía involucrados (Honduras y Costa Rica). El estado de conflagración general constituía una amenaza a la seguridad regional. Por ello, los presidentes centroamericanos decidieron involucrarse y se pudo dar cabida a los procesos de paz»³².

El proceso de paz de Centroamérica

El proceso de paz comenzó su andadura con la Declaración de Esquipulas de mayo de 1986, una iniciativa impulsada por cinco presidentes de Centroamérica en la reunión que mantuvieron en la ciudad guatemalteca del mismo nombre, para encontrar una solución pacífica a los conflictos sobre el terreno ya abonado por el Grupo de Contadora, entre 1983 y 1985. El 7 de agosto de 1987, los mandatarios de Guatemala, Vinicio Cerezo; El Salvador, José

³¹ Gomez Hecht *et al.*: *op. cit.*

³² Matul *et al.*: *op. cit.*

Napoleón Duarte; Nicaragua, Daniel Ortega; Honduras, José Azcona Hoyos y el presidente de Costa Rica, Óscar Arias, firmaron el Acuerdo de Esquipulas II, en el que se establecía el Procedimiento para obtener la paz firme y duradera en Centroamérica. Se trataba de negociaciones que resultaron en compromisos tangibles por parte de todos los Estados para alcanzar, de forma continua y efectiva, la paz en la región. Este conjunto de acuerdos fueron verificados y seguidos por organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El primer país en finalizar el periodo revolucionario fue Nicaragua. En 1988 comenzaron las conversaciones para un proceso de paz que culminaron en febrero de 1990. En la convocatoria electoral celebrada en el mes de abril triunfó inesperadamente la Unión Nacional Opositora (UNO), coalición de 14 partidos que estaba encabezada por Violeta Barrios de Chamorro –la viuda del dueño del diario *La Prensa* y opositor al régimen de Somoza, Pedro Joaquín Chamorro–. Con el traspaso del poder a Doña Violeta se puso fin al periodo revolucionario. Tras los gobiernos del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños, el Frente Sandinista de Liberación Nacional ganó, en el año 2006, las elecciones de la mano de Daniel Ortega. Así y tras más de 15 años, los sandinistas volvieron al poder, aunque ahora dentro de un nuevo contexto para Latinoamérica y para el mundo.

El Salvador se incorporó a la paz en 1992; Guatemala lo haría unos años más tarde, en 1996, cuando la guerrilla finalmente depuso las armas y el 29 de diciembre de ese mismo año se firmó el Acuerdo de Paz firme y duradera en presencia del secretario general de la ONU, Boutros-Ghali, poniéndose fin con ello a 36 años de guerra civil. Al año siguiente se iniciaría la conversión de la URNG en partido político legal.

Además de los buenos oficios de los mandatarios centroamericanos, en el proceso de pacificación influyeron, sin duda, las tendencias externas del entorno, democratizadoras y de desmilitarización, entendida como la reducción del tamaño de las FAS, de sus prerrogativas, influencia política y autonomía. Al mismo tiempo se impulsó la desmilitarización en la región y se abogó por la separación de las funciones policiales de aquellas propias de la defensa nacional (Tratado Marco de Seguridad Democrática 1995). Se inició el despliegue de policías de corte democrático, subordinadas al Estado de Derecho y encarnando los valores de respeto a la dignidad y a los DDHH.

El posconflicto

El proceso de paz fue satisfactorio³³; en los tres países en los que hubo conflicto armado interno se llegó a una finalización definitiva de los mismos.

³³ Los acuerdos establecían diez puntos para la consecución de la paz: 1/ Reconciliación Nacional (diálogo, amnistía y reconciliación nacional); 2/ Cese de hostilidades; democrati-

Tanto los paramilitares como los grupos revolucionarios fueron desmovilizados. La conflictividad social denota, no obstante, que quedaron problemas sin resolver que están produciendo violencia e inseguridad en la población centroamericana. Una serie de factores del proceso posconflicto no se administraron adecuadamente y han generado un alza del crimen, la violencia y la inseguridad y han obstaculizado el proceso de consolidación de la paz y el desarrollo de estos países. Muchas de las condiciones acordadas entre los actores involucrados han sido incumplidas.

En el ámbito político, el Tratado de Esquipulas daba a las guerrillas estatus de partidos políticos, de manera que depusieran las armas y pudieran participar en elecciones democráticas libres. Se celebraron comicios en todos los países. En la convocatoria de 1990 en Nicaragua venció Violeta Chamorro frente a la candidatura encarnada por el líder sandinista Daniel Ortega, quien se vio obligado a entregar el poder pacíficamente, si bien en el futuro volvería a obtener la presidencia, esta vez por vía democrática. En El Salvador gobernó en los primeros años la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) pero posteriormente se han sucedido dos gobiernos democráticos del FMLN, el del presidente Mauricio Funes (2009-2014) y el actual del presidente Salvador Sánchez Cerén. En Guatemala no ha habido hasta la fecha ningún gobierno de la URNG por no haber obtenido los votos suficientes, pero la antigua guerrilla sí cuenta con representación parlamentaria.

En el ámbito de la seguridad prevaleció la tendencia a la desmilitarización de las sociedades, entendida como la reducción del tamaño de las Fuerzas Armadas, de sus prerrogativas, influencia política y autonomía, de impacto significativo en Centroamérica. En Guatemala y en El Salvador se separaron exitosamente las funciones de la seguridad pública y la defensa nacional, asignándose las a dos instituciones diferentes: la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada, mandato que en el caso salvadoreño se positivó en la Constitución de 1983, art. 59 y un decreto legislativo de 1992 creó la Policía Nacional Civil; en Guatemala, una ley orgánica de 1997 desarticuló los cuerpos de seguridad tutelados por el Ejército y estableció la nueva Policía Nacional; y en Honduras, la cámara legislativa aprobó en 1998 la separación efectiva de las Fuerzas Armadas de la Fuerza de Seguridad Pública.

Las nuevas policías civiles estaban fundadas en los principios policiales modernos de corte democrático, subordinadas al Estado de derecho y en-

zación (libertad de prensa, pluralismo político y partidista, derogación de situaciones como estado de emergencia o excepción); 3/ Elecciones libres; 4/ Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales; 5/ No uso del territorio para agredir a otros Estados; 6/ Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento; 7/ Refugiados y desplazados; 8/ Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo; 9/ Verificación y seguimiento internacional (Comisión internacional de verificación y seguimiento, respaldo y facilidades a los mecanismos de reconciliación y de verificación y seguimiento); 10/ Calendario de ejecución y compromisos.

carriendo los valores de respeto a la dignidad humana e integradas mayoritariamente por efectivos que provenían de sectores civiles sin conexión con el conflicto.

La Policía Nacional Civil de El Salvador que se creó en 1993 estaba inicialmente conformada en un 60% por personal ajeno al conflicto armado y un 20% procedentes de cada una de las partes combatientes, con lo que se les daba participación a las partes y esto suponía al mismo tiempo un modo de que se vigilaran entre ambas. Ya a partir de 1995, los observadores de la Misión de ONU para El Salvador (ONUSAL) percibían que la PNC se estaba desviando de su concepción y espíritu originario y advertían que podía convertirse en una estructura de poder cerrado, debido en parte al retraso en instaurar las unidades de control interno y externo. Para el año 1999 ya se habían detectado estructuras de crimen organizado dentro de la PNC y una gran cantidad de policías estaban involucrados en hechos delictivos relevantes y grupos de corte criminal. El propio presidente de la República reconoció en 2011 la gravedad de esta situación cuando, con ocasión de la Conferencia Internacional sobre Seguridad en Centroamérica, confirmó la infiltración del crimen organizado en la PNC³⁴.

Las reformas de las Fuerzas Armadas que se llevaron a cabo en cumplimiento de los acuerdos de paz establecían que su misión principal estaba orientada hacia la defensa de la soberanía e integridad territorial, respeto a los derechos humanos, subordinación al poder civil y carácter apolítico. Se suprimieron algunas unidades de la Fuerza Armada que se consideraba que ya no eran necesarias en el nuevo contexto. Concretamente en El Salvador se suprimió la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional, con el traslado de sus efectivos al ejército; se disolvió la Dirección Nacional de Inteligencia y se creó un Organismo de Inteligencia del Estado. También se disolvieron los BIRIS (Batallones de Infantería de Reacción Inmediata).

El total de desmovilizados en El Salvador fue de 11.000 excombatientes del FMLN; 47.520 miembros paramilitares de servicios territoriales y defensa civil y 8.492 efectivos de los Cuerpos de Seguridad Pública. En la parte negativa, la desmovilización de cantidades de combatientes dejó en la calle a numeroso personal entrenado en el uso de las armas y con experiencia en combate, que fue aprovechado por las organizaciones criminales. Parte de los desmovilizados se pondrían al servicio de estas organizaciones como un modo de subsistencia.

Asimismo, al finalizar el conflicto se inició el desarme de los combatientes, si bien este proceso fue menos exitoso que el de desmovilización, ya que hubo algunas dudas de los protagonistas sobre la confianza en la entrega total del armamento, no tanto con el fin de utilizarlo sino con el de guardar un as en la manga para el caso de que se torciera el proceso de paz. De hecho,

³⁴ Gomez Hecht *et al.*: *op. cit.*

en febrero de 1995, el entonces ministro de Defensa salvadoreño manifestó que aproximadamente 300.000 armas de uso militar habrían quedado en manos civiles. La disponibilidad de cantidad de armas en manos de la población fue un factor relevante en la generación de la espiral de violencia, criminalidad e inseguridad que se ha vivido en Centroamérica en la etapa posconflicto. Tras el desarme se ha producido una escalada en los niveles de criminalidad, existe un contexto de inseguridad que hace que se justifiquen medidas como el gasto en armas o servicios de seguridad privada en hogares y comercios³⁵.

Por lo que a la reinserción se refiere, hubo programas para excombatientes de ambas partes. Algunos aprovecharon las oportunidades que les ofrecieron para salir adelante, otros, en cambio, prefirieron vender las tierras, herramientas y maquinaria que se les había entregado. Finalmente, algunos han recurrido a actividad ilegales (incluyendo narcotráfico y tráfico de personas), un ámbito en el que la experiencia militar se convierte en un conocimiento valioso y apreciado.

Aparte de la problemática violenta de la etapa posconflicto y su vinculación con los aspectos pendientes en materia de seguridad, es importante recalcar el peso que tiene el tema de la impunidad. El sistema judicial de estos países es, por su ineficiencia, uno de los puntos de mayor preocupación antes y después de los acuerdos de paz. En el marco de la sociedad posconflicto, existen límites a la labor del Estado en esta materia debido al debilitamiento económico y fiscal que, a su vez, genera niveles crecientes de desconfianza. Además, la escasa capacidad de los poderes públicos para dar garantías del cumplimiento de la ley facilita la presencia de conductas ilícitas y formas de criminalidad organizada que incluso trascienden las fronteras. En definitiva, no se han hecho los esfuerzos suficientes para acabar con la impunidad y permisibilidad del sistema³⁶.

También la agenda pendiente de la paz en el contexto económico-político, por ejemplo, se ha convertido en una puerta a una nueva forma de conflictividad social, que es marcadamente distinta de la anterior y que define el periodo posconflicto como uno tanto o igual de violento que el anterior. El conjunto de la región –particularmente el Triángulo Norte– se encuentra al borde de una catástrofe humanitaria que afecta a un volumen de población considerablemente mayor que los conflictos políticos de los años 80³⁷.

En el ámbito socio-económico, la desigualdad social existente en estos países fue y es una condición transversal de la conflictividad social. Los procesos de paz, en sus diferentes formas, intentaron obtener una resolución

³⁵ Gomez Hetch *et al.*: *op. cit.*

³⁶ Matul: *op. cit.*

³⁷ Sepúlveda: *op. cit.*

parcial o total a las causas que originan la desigualdad, pero con poco éxito³⁸. Las desigualdades de la población siguen siendo muy marcadas. En Nicaragua, por ejemplo, un 46,1% de la población se cataloga como pobre, estando un 14,9% en extrema pobreza, mientras tanto un 45% del ingreso nacional pertenece al 10% más rico de la población.

En Centroamérica, el tema agrario es importante. La única alternativa viable para un desarrollo justo es el acceso equitativo a la tierra. En Guatemala, por ejemplo, si bien hubo un apartado dedicado al tema agrario en los acuerdos de paz, la distribución de la tierra sigue siendo alarmantemente desigual. En Nicaragua, no hubo siquiera un acuerdo sobre la materia, excepto en beneficio de excombatientes desmovilizados del Ejército Popular Sandinista (EPS) y la Contra. Incluso para estos, no se han cubierto las condiciones negociadas al punto de que ha habido reclamos, muchos de ellos por grupos armados de exmiembros de la Contra, del ejército o de alianzas de estos, reclamando el cumplimiento de los acuerdos³⁹.

Finalmente es de destacar, por la incidencia negativa que posteriormente tendrá en el tema de las pandillas, que concretamente en el caso de El Salvador quedó pendiente la reforma del sistema penitenciario, ya que esta lamentablemente no estuvo contemplada dentro de los acuerdos de paz. Durante la etapa posconflicto este sistema ha sufrido un proceso de descomposición, corrupción y deficiente control que ha permitido que organizaciones criminales, sobre todo las pandillas, se adueñen de los centros penitenciarios y desde su interior extiendan las actividades ilícitas dentro y fuera de las fronteras nacionales, agravando la situación de violencia y criminalidad del país. Entre las causas de este deterioro destaca la saturación del sistema carcelario. De hecho, entre 1992 y 2013 la población de internos se incrementó en un 600% debido a las prácticas represivas de detención indiscriminada de sospechosos que se han estado efectuando en los últimos años.

Participación actual de las Fuerzas Armadas en misiones de seguridad interior

El hecho de que en la actualidad se esté utilizando a los Ejércitos en misiones de seguridad interior, especialmente en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, lleva a preguntarse si es la opción correcta, dada la historia de dictaduras militares que se ha vivido en buena parte de la región y la creciente autonomía que habían adquirido muchos Ejércitos en las décadas de los años setenta y ochenta. Sin embargo, la pregunta que habría que hacerse es si frente a una situación límite, cuando el riesgo de que el poderío de los narcotraficantes y de los grupos criminales se siga incrementando de

³⁸ Matul: *op. cit.*

³⁹ *Ibíd.*

forma exponencial y conduzca a las naciones a situaciones de «Estados fallidos», gracias a una corrupción y a una violencia constante, cabe alguna otra alternativa y cuáles serían los riesgos y los costos si esto no se produce⁴⁰.

Las fuerzas armadas se habían replegado a sus cuarteles. Sin embargo han sido llamadas por los gobiernos para colaborar con las policías civiles en el mantenimiento del orden interno, debido por una parte a la situación de violencia que se ha desatado, y por otra, a los casos de corrupción y de infiltración de personal criminal o próximo a los cárteles del narcotráfico y a las pandillas que se han detectado en las fuerzas de seguridad. De conformidad con los resultados de encuestas que se han realizado en los tres países del Triángulo Norte, la institución militar es casi la más valorada por la opinión pública, razón por la cual su cooperación con las fuerzas policiales cuenta con la aquiescencia de la población civil. No en vano, son las Fuerzas Armadas las que otorgan la continuidad en estos países y las que cuentan con mayor ascendiente entre una población que vive con miedo y que en muchos casos se está viendo obligada a emigrar en búsqueda de mayor seguridad para ellos y sus familias. Este drama afecta más a sectores desfavorecidos que no se pueden costear los servicios de seguridad privada a los que recurren ciudadanos más pudientes.

Al mismo tiempo, las misiones de seguridad interior no se han traducido en poder político para las Fuerzas Armadas centroamericanas y en ningún caso estas han presionado para obtener más poder a cambio de los servicios prestados; los militares no tienen aspiraciones políticas y se quejan de que sus soldados no están formados para desarrollar misiones de seguridad interna; desconocen los mecanismos legales y administrativos a utilizar en los casos de detención de sospechosos, e incluso se les está teniendo que dar formación en materia de derechos humanos⁴¹. Pese a estos inconvenientes, la participación de los militares en misiones de seguridad interior, aunque sea de manera compartida, si les «proporciona a los mandos espacios de autonomía funcional y corporativa mediante la acumulación de misiones, lo que no es un problema si es el poder civil el que toma las decisiones y si existe un control político e institucional sólido»⁴².

También esta circunstancia les está sirviendo a los militares para incrementar sus efectivos y su presupuesto, sobre todo en el capítulo de personal, que ya llega al 65% aproximadamente. Los militares estiman que el incremento

⁴⁰ MALAMUD, Carlos: «La evolución de la seguridad y defensa en la comunidad iberoamericana», Monografía del CESEDEN, n.º. 101, 2008, disponible en <http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/destacados/publicaciones/monografias/ficheros/101_LA_EVOLUCION_DE_LA_SEGURIDAD_Y_DEFENSA_EN_LA_COMUNIDAD_IBEROAMERICANA..pdf>.

⁴¹ Entrevistas con representantes militares de los países del Triángulo Norte centroamericano.

⁴² PION-BERLIN, David: «Militares y democracia en el nuevo siglo», <www.nuso.org/articulos/3493>.

salarial es muy necesario para contrarrestar la corrupción, ya que una de las razones que se estima le abre la puerta a esta práctica –más arraigada en la policía que en las Fuerzas Armadas– es precisamente la baja remuneración. De ahí la necesidad de aumentar los emolumentos.

De hecho la cuantía de los presupuestos de los tres países del Triángulo Norte se ha incrementado invariablemente en los últimos cinco años, dadas las condiciones de casi guerra civil que se están viviendo y la necesidad que tienen de incrementar efectivos y renovar los equipos de sus fuerzas armadas. Entre 2011 y 2015, el presupuesto de El Salvador ha pasado de 143,3 a 148,4 millones de dólares (0,6% del PIB); el de Guatemala ha subido de 198 millones de dólares (0,33% PIB) en 2011 a 266 (0,48% del PIB) en 2015, pero el que más se ha incrementado de los tres y con diferencia ha sido el de Honduras, que en 2011 era de 141 millones de dólares (0,87% del PIB), y en 2015 de 330 millones de dólares (1,70% del PIB). Para 2016, el presupuesto hondureño ha crecido un 55% con respecto al del año anterior, ascendiendo a 600 millones de dólares USD (3,09% del PIB)⁴³.

Los militares son conscientes de las dimensiones del desafío que supone el crimen organizado y las limitadas capacidades policiales de la mayoría de los países. Por ello están colaborando en combatir a las organizaciones criminales, perseguir a sus integrantes, frenar los tráficó ilícitos e incluso cortar los flujos financieros, al tiempo que paradójicamente existe renuencia a contemplar el problema como un asunto de defensa nacional. Cada día se evidencia más que la frontera entre seguridad interior y defensa exterior es crecientemente porosa, llega prácticamente a desaparecer en el caso centroamericano. En suma, se está utilizando el brazo militar del Estado para combatir asuntos de estricta seguridad pública⁴⁴.

A diferencia de la violencia vivida durante el conflicto armado, basada en la lógica de la guerra convencional, en donde dos bandos claramente definidos realizaban la mayoría de las operaciones militares, en la actualidad la expresión violenta de los conflictos se caracteriza por su atomización en múltiples disputas distribuidas a lo largo de los países afectados⁴⁵.

La violencia social transcurre ahora por canales claramente despolitizados, de forma que, a diferencia de la violencia armada previa, en que ambos bandos esbozaban políticamente proyectos nacionales, una parte importante de la actual, se encuentra notablemente despolitizada. Aparte de ciertos focos de conflictividad, ligada primordialmente al tema agrario, el reconocimiento efectivo de los derechos humanos y el medioambiente, la violencia social en el istmo –crimen organizado, narcotráfico, descontento social, pandillas

⁴³ Jane's Sentinel Security Assessment.

⁴⁴ SEPULVEDA, Isidro: *Panorama Geoestratégico 2016*.

⁴⁵ Matul: *op. cit.*

juveniles, etc.– ya no responde a razones de carácter ideológico⁴⁶; ahora se ha convertido en violencia criminal y en el mayor problema regional, sobre todo por el crecimiento y la actuación de las maras.

Las maras, un espacio intermedio entre las pandillas tradicionales y los grupos armados

El fenómeno que está generando en estos momentos la mayor violencia, muchos de los crímenes y la creciente inseguridad que se vive en el Triángulo Norte es el de las pandillas o maras, responsables del 60% de los homicidios que se comenten en la zona. El problema de las maras constituye el mayor problema de seguridad en especial en El Salvador y Honduras, y algo menos en Guatemala; en este país es casi más acuciante el problema del narcotráfico, debido a su vecindad con México lo que convierte este territorio en una extensión de la actividad de los cárteles mexicanos y de disputa por las rutas de tránsito.

La actividad de las pandillas ha revitalizado los niveles de violencia en una región en la que la violencia siempre ha estado presente, como ya hemos visto anteriormente, y se ha convertido en un problema serio en América Central. Aunque tiene origen en las realidades específicas de los países de la región, también se vincula con los problemas de las comunidades de inmigrantes centroamericanos que hay en América del Norte y con el creciente fenómeno mundial de las pandillas juveniles.

Este factor de inestabilidad supone para algunos analistas⁴⁷ una gran amenaza para el Estado y de ahí que se temen una deriva hacia grupos armados ilegales, mientras que para otros estudiosos del tema⁴⁸, pocas pandillas representan un desafío directo para las incipientes democracias centroamericanas, lo cual desdibuja la equiparación que en algunos casos se hace de las maras con otros grupos armados y señala la necesidad de analizar el fenómeno de las maras desde un punto de vista más específico. Hasta la fecha no se han encontrado las políticas adecuadas para enfrentar este fenómeno.

De las pandillas tradicionales al surgimiento de las maras

Haciendo historia sobre el origen y evolución del fenómeno de las maras vemos que desde los años 60 en Centroamérica, así como en otras partes de América Latina, las agrupaciones de adolescentes y jóvenes surgen de ma-

⁴⁶ Matul: *op. cit.*

⁴⁷ Von SANTOS, Herard: «Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: perspectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025», *Revista Policía y Seguridad Pública*, El Salvador, año 2014, vol. 2 n°. 4, julio-diciembre.

⁴⁸ HAZEN, Jennifer, M.: «Análisis de las pandillas desde la perspectiva de los grupos armados», *International Review of the Red Cross*, junio de 2010, pág. 3.

nera proporcional al crecimiento de barrios y colonias marginales que nacían al hilo del proceso de urbanización; con la consecuente destrucción de las formas de vida tradicionales y las bases de subsistencia agraria.

Desde los años 70, existían pandillas que tenían como actividad principal la escritura de grafitis y la realización de asaltos ocasionales a personas o comercios pequeños que rondaban su zona de influencia. Se trataba de una respuesta colectiva de los jóvenes a su difícil situación vital. Hasta los años 80, estos jóvenes se agrupaban en formaciones de vida relativamente corta y con estructuras informales. Las disputas entre estos grupos juveniles eran relativamente raras a causa de su fugacidad, lo que impedía además que se generaran sentimientos de pertenencia a un grupo. Estas pandillas tendían a desaparecer, a medida que sus miembros crecían, rebasaban los años de juventud y cambiaban de vida.

Las pandillas, como señala Carolina Sampó⁴⁹, «comenzaron su transformación identitaria y de comportamiento a raíz de la influencia de mareros deportados de Los Ángeles (EE.UU.) a finales del siglo XX. En consecuencia, las raíces de las maras deben buscarse en la exclusión social sufrida por los inmigrantes centroamericanos en EE.UU., que habían dejado su tierra huyendo de prolongadas guerras civiles, entre los años setenta y ochenta. El drama fue que muchos jóvenes de la diáspora sufrieron violencia étnica y para protegerse de la misma ingresaron en las pandillas mexicanas o formaron la propia. Como señala Gómez Hecht y Navidad Guillén en su estudio posconflicto⁵⁰, el fenómeno migratorio tuvo efectos negativos en la población centroamericana, no solo para los jóvenes que se fueron sino también para los que se quedaron. Se generó desintegración familiar al desplazarse los padres y dejar a los hijos en sus países de origen. Al mismo tiempo, las remesas del exterior hicieron que mejorara la condición económica de los jóvenes y que estos ya no necesitaran trabajar ni tampoco quisieran cruzar la frontera para reunirse con sus padres o familiares.

Ante la actividad desarrollada por las maras en California, a mediados de los años 90 y coincidiendo con los procesos de paz, EE.UU. puso en marcha una política de deportaciones masivas. «Las estrictas leyes antipandillas impulsadas por el gobierno estadounidense terminaron por poblar las cárceles de California de jóvenes condenados por delitos penales y graves. En 1994, bajo el lema “tres faltas y estás acabado” (*Three strikes and you're out*), el tiempo de condena carcelaria para los delincuentes sentenciados por tres o más delitos se elevó considerablemente. Como la relación entre inmigración y delincuencia juvenil parecía evidente para el gobierno de los EE.UU., en 1996, el Congreso optó por endurecer las penas relativas a la ley de inmigración⁵¹.

⁴⁹ SAMPÓ, Carolina: «Las maras centroamericanas, raíces y composición», Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

⁵⁰ Gómez Hecht *et al.*: *op. cit.*

⁵¹ SAMPÓ, Carolina: «Las maras centroamericanas, raíces y composición», Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires 2009, pág. 5.

Fue entonces cuando la deportación se convirtió en una herramienta para eliminar un problema cada vez más acuciante: el de los jóvenes pandilleros. Así, los ciudadanos no estadounidenses sentenciados a más de un año de prisión, pasaron a ser repatriados, al tiempo que la lista de delitos sujetos a deportación se vio fuertemente engrosada. Como resultado, entre los años 2000 y 2004 alrededor de 20.000 jóvenes centroamericanos fueron enviados a países que apenas conocían, considerando que la mayoría de ellos se había instalado en Estados Unidos siendo muy pequeños⁵². Como apunta Ana Arana⁵³ «muchos de ellos (deportados) eran angloparlantes nativos que habían llegado a Estados Unidos a edad muy temprana, pero que nunca se tomaron la molestia de procurarse la residencia legal o la ciudadanía».

Lo más pernicioso fue que los deportados habían pertenecido a pandillas en los EE.UU. e importaron esa cultura a su regreso. Muchos de ellos tenían antecedentes criminales y sin posibilidad de ser juzgados, por no haberse cometido los delitos en sus países de origen sino en EE.UU. «Estos jóvenes encontraron un contexto político y social que les era funcional: gobiernos en reconstrucción, luego de décadas de guerra civil, que intentaban desarrollar la transición a la democracia de forma ordenada, que carecían de medios para incluir socialmente a los jóvenes recién llegados que aún no formaban parte de las maras y que no tenían idea de cómo hacerle frente a un fenómeno que desconocían. Es importante recalcar que las autoridades inmigratorias no enviaban los prontuarios de los deportados a los gobiernos centroamericanos, ni tampoco explicaban el por qué de su expulsión del territorio estadounidense. Fue en este contexto que «Las políticas de deportación desempeñaron un papel importante en la evolución de las pandillas de la región centroamericana y un papel clave en la “transnacionalización” del problema»⁵⁴.

Las maras MS13 y Barrio 18

La MS13⁵⁵ fue fundada en Los Ángeles en los años ochenta. Muchos de los refugiados terminaron viviendo en su mayoría en los barrios mexicanos del oriente de Los Ángeles. Mientras las pandillas mexicanas reinaban en el bajo mundo local, los inmigrantes, endurecidos por la guerra, fácilmente se organizaron en grupos rivales. El más fuerte de ellos se llamó la Mara Salvatrucha. El nombre «mara» es un término centroamericano utilizado para pandilla; «salva» se refiere a El Salvador; «trucha» significa en argot «inteligente» o «agudo». Inicialmente esta mara solo admitía salvadoreños, pero

⁵² SAMPÓ, Carolina: *op. cit.*

⁵³ ARANA, Ana: «How the Street Gangs Took Central America», *Foreign Affairs*, May/June 2005.

⁵⁴ Sampó: *op. cit.*, pág. 6.

⁵⁵ Insight Crime.

pronto se expandió a otras nacionalidades y luego a otras ciudades. La MS se convertiría en la MS13, en honor y reconocimiento a la protección que le había brindado la mafia mexicana, «la M», como se denominaba y una de las más legendarias pandillas de California; los salvadoreños incorporaron el número el 13, que es la posición de la letra M en el alfabeto. La MS13 es la pandilla más grande de la región. La migración centroamericana hacia otras partes de Estados Unidos, como el área de Nueva York y Washington D.C., también contribuyó a la expansión de la MS13 en Estados Unidos. Los vínculos de la MS13 con la trata ilegal de personas desde Centroamérica han contribuido a fortalecer la posición de la pandilla en el panorama criminal de México, especialmente en la región fronteriza del sur.

La Pandilla Callejera 18, también conocida como «Barrio 18», le debe su nombre a la calle en la que nació –18th Street–. Se trata de una de las pandillas más grandes del hemisferio occidental. Al igual que su rival, la MS13, Barrio 18 tiene células que operan desde Centroamérica hasta Canadá, incluyendo Estados Unidos. Con miles de miembros a través de cientos de kilómetros, e intereses en diversas actividades ilícitas, Barrio 18 es una de las más importantes amenazas criminales emergentes en la región. No obstante, es cuestionable hasta qué punto sus diferentes unidades se coordinan a través de las fronteras, o incluso dentro de una misma ciudad. Aunque algunos remontan sus orígenes a finales de los años cincuenta, el grupo comenzó a tomar su forma actual en los años setenta, después de desgajarse de la pandilla Clanton 14th Street. Originalmente, muchas células del grupo, conocidas como «clikas», estaban compuestas exclusivamente por los inmigrantes mexicanos que vivían en el sur de California. Sin embargo, cuando otras nacionalidades latinas se unieron a la población inmigrante, Barrio 18 comenzó a reclutar miembros con una variedad de trasfondos, hecho que facilitaría la propagación del grupo a otros países, especialmente en Centroamérica. Las deportaciones llevaron a una afluencia repentina de los miembros de la Barrio 18 en Centroamérica y México. En 2005, Barrio 18 sufrió una escisión en El Salvador, dando lugar a dos facciones, una de las cuales es conocida como «Revolucionarios» y la otra son los «Sureños», por su herencia del sur de California.

Las maras se han enfrentado desde su creación y durante años en una guerra sin piedad. La pugna con el otro es lo que les otorga identidad, aunque en esta alteridad existe también una lucha por la defensa a muerte que cada una hace de su propio «negocio». Les une el mismo propósito: la delincuencia organizada, la posesión de drogas, el porte de armas de fuego, el robo, el homicidio, los secuestros, los delitos sexuales y la extorsión. El rasgo distintivo de las maras es la lucha por la posesión de territorio, lo que se traduce en el dominio del barrio. En general, en Centroamérica, las condiciones de vida acompañan la reproducción y el desarrollo de estos grupos de maras, adoptados muchas veces por los jóvenes como otra familia, y donde encuentran un sentimiento de pertenencia muy fuerte, ya que la familia de origen,

en una gran mayoría de los casos, se encuentra segregada y/o fragmentada. Sumado a ello, la situación se agrava, ya que estos jóvenes tienen acceso desde una edad muy temprana a drogas, alcohol y armas. Al interior de las pandillas, la violencia no está solo justificada sino legitimada.

En líneas generales, los mareros de cada una de las bandas se caracterizan por la alta dosis de violencia que ejercen entre ellos mismos y contra otras personas. Se trata de jóvenes de entre 12 y 30 años, en general procedentes de grupos marginados de la sociedad. Ingresan voluntariamente, aunque en algunos casos se pueden encontrar forzados por la realidad de su situación. Predomina el sexo masculino, si bien la participación de mujeres es cada vez mayor. Estos jóvenes encuentran en la mara un fuerte sentido de arraigo y de identidad, así como la protección del grupo y un peculiar estilo de vida, lo que ellos denominan «vida loca», basada en el sexo, drogas y dinero; la contrapartida es «hospital, cárcel y muerte»⁵⁶.

Muchos pandilleros saben o sienten que fuera de la mara no tienen muchas posibilidades de salir adelante y ante esa perspectiva piensan que más les vale vivir bien estos años de juventud, aunque al final tengan que pagar con la cárcel o incluso la muerte. Expresan su rebeldía a través de sus tatuajes, en los que incluyen una lágrima por cada uno de los asesinatos perpetrados, si bien en el último tiempo parecen preferir pasar más desapercibidos y no tatuarse, para ocultar su pertenencia a la mara ante las fuerzas de seguridad. Profesan una total devoción a su clan.

Las maras o pandillas cuentan con ritos de iniciación tanto para hombres como para mujeres. Estas, una vez aceptadas, tienen la protección de la mara, pero tienen que acatar las decisiones de los hombres, y automáticamente pierden su libertad. Las mujeres participan activamente en las iniciaciones e incluso cometen asesinatos.

La iniciación en una mara es muy violenta, para forzarles a demostrar su valor y su compromiso con la pandilla. La salida es complicada, ya que en principio el vínculo adquirido es de por vida⁵⁷. Los pandilleros expresan su sentido de pertenencia mediante símbolos relacionados con la vestimenta y la forma de hablar, además de los tatuajes. En el interior de la clika, cuenta la antigüedad y las actividades que los mareros han ido desarrollando desde su ingreso. Tienen un sistema de protección y afecto, pero también de ascensos y castigos. Su lealtad a la organización conlleva la aplicación de un código de silencio y compromiso hacia la mara, a la que tienen que defender con su vida si es preciso, con severas sanciones para quienes violan las reglas⁵⁸.

Solo hay dos formas de dejar la pandilla: la muerte o el casamiento, que es visto como el inicio de una nueva familia. La mayoría abandonan por muerte,

⁵⁶ SAMPO, Carolina Sampó: *op. cit.*

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ SAMPO, Carolina Sampó: «Las maras de Centroamérica. Raíces y composición».

por ello se dice que de una mara «técnicamente nadie sale»; la posibilidad de «calmarse» es un recurso intermedio que a veces está relacionado con el acercamiento de estos jóvenes a iglesias evangélicas. En estos casos se les exime de delinquir, aunque siguen perteneciendo a la clika y tienen que respetar los códigos⁵⁹.

Las maras de «tercera generación»

Con los años, el comportamiento violento de las maras, lejos de disminuir se ha ido recrudeciendo. Al igual que la actividad que desarrolla el narcotráfico, la de las maras ha ido evolucionando, demostrando igualmente una gran capacidad de adaptación, lo que disminuye las posibilidades de los gobiernos de conseguir su neutralización. Las maras han pasado de ser bandas callejeras centradas en la protección de lo que consideran su territorio a convertirse en organizaciones criminales transnacionales, con armas de fuego sofisticadas y presencia no ya solo en las ciudades sino prácticamente en todo el territorio nacional.

Siguiendo la conocida clasificación evolutiva elaborada por John Sullivan, las maras se han transformado a través de tres generaciones, debido a su interacción con otras pandillas y organizaciones transnacionales de crimen organizado. Como consecuencia de la globalización, la influencia de la información y la tecnología de las comunicaciones, así como la migración, las pandillas, antes locales, han incrementado su alcance a través de los barrios, ciudades y países, pasando a convertirse en transnacionales⁶⁰.

Las pandillas de primera generación son, según manifiesta Sullivan, las pandillas callejeras tradicionales, centradas exclusivamente en la protección del territorio y en la lealtad al grupo. Las pandillas de segunda generación introducen un enfoque de corte más económico, centrado en obtener beneficios del lucrativo comercio de la droga y ya no se circunscriben al barrio o clika, sino que operan en áreas geográficas más amplias que pueden incluir ciudades y países vecinos. La tercera generación de pandillas ya está globalizada y es más compleja y sofisticada; incrementa su actividad delictiva en los delitos de homicidios –asesinatos por encargo de testigos o de personas que entorpecen el desarrollo de su actividad delictiva–, distribuye drogas y ha pasado de utilizar armas blancas o escopetas artesanales y explosivos caseros a usar armamento militar, entre otros fusiles de asalto AK-47 y M16.

La sistematización del uso de la violencia y la brutalidad demostrada por las pandillas actuales es algo sin precedentes. Representan uno de los fenóme-

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ SULLIVAN, John: «Pandillas transnacionales. El impacto de las pandillas de tercera generación en América Central». *Air & Space Power Journal*, Ed. en Español, Montgomery, segundo trimestre 2008.

nos más dramáticos de la historia reciente de estos países. Estas maras de tercera generación operan como grupos entrelazados de individuos, pandillas y redes. Esta forma de trabajar en redes las convierte en un problema regional y transnacional. Las maras han extendido su esfera de influencia por toda la región y especialmente en el istmo centroamericano, donde su presencia es más fuerte desde hace una década. Los cálculos sobre la cantidad de integrantes de pandillas son muy variados, desde unos pocos 25.000 hasta la considerable cifra de 300.000 pandilleros activos en Guatemala, El Salvador y Honduras (WOLA, «Las Maras Juveniles», septiembre de 2014⁶¹).

Las maras y los grupos armados ilegales. Diferencias y similitudes

De conformidad con el estudio de prospectiva elaborado por el excapitán de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), Herbert von Santos⁶², factores como la expansión territorial que han experimentado las pandillas de última generación descritas, el conjunto de su actividad delictiva, su tendencia a romper el orden social establecido, su capacidad para desplazar y sustituir el control estatal y su falta de escrúpulos para acabar con la vida del ser humano son razones suficientes para pensar que existen muchas probabilidades de que estos grupos muten hacia grupos armados ilegales.

Otros analistas, sin embargo, estiman que⁶³ si bien la denominación, o mejor, categoría de «grupo armado no estatal» engloba a numerosos grupos, tales como las pandillas, las milicias, los grupos rebeldes, los insurgentes, los terroristas y las organizaciones criminales, las pandillas no se deben calificar de grupos armados ilegales, ya que no lo son ni por las características de su organización, no jerarquizada, ni tampoco por los objetivos que persiguen con su comportamiento delictivo, que difieren de los que se trazan los grupos armados.

Así, la mayoría de las pandillas no tienen una red de mando unificada sino una organización desestructurada, dividida como ya se ha indicado en clikas que, a su vez, van formando redes que se van expandiendo a través de la geografía nacional y regional, hasta el punto de que con independencia del país al que pertenezca un determinado marero, «por encima de todo es un salvatrucha [o un miembro de la pandilla rival] y es por tanto de la “familia”»⁶⁴.

Los mareros rara vez se especializan en sus infracciones. Los objetivos de las pandillas varían en función de lo que se vaya presentando, pero una de

⁶¹ <http://www.wola.org/es/las_maras_juveniles>.

⁶² VON SANTOS, Herbert: «Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo. Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio, 2015-2025», *Revista Policía y Seguridad Pública*, año 4, vol. 2, julio-diciembre 2014, ISSN 2225-5648.

⁶³ HAZEN, Jennifer.

⁶⁴ Declaración efectuada por un líder marero, en Sampo, Carolina, *op. cit.*

las características clave que las diferencia de otros grupos armados no estatales es que no pretenden tomar el control del Estado. No son sindicatos del crimen, centralizados y eficientes, dirigidos por un padrino⁶⁵.

A diferencia de los grupos insurgentes, las maras no son una «nueva insurgencia urbana» que en algún momento tomará el poder político para garantizar la libertad de acción y el entorno comercial que desean⁶⁶. Las pandillas no han declarado la guerra a ningún gobierno ni han intentado derrocarlo. De hecho, en algunos lugares parecen más interesadas en permanecer dentro de la ley y del orden o incluso colaborar con los actores estatales, incluidas las fuerzas de seguridad, para evitar ser hostigadas y asegurarse sus actividades económicas⁶⁷.

Ningún grupo armado, a excepción de los que se proponen derrocar al gobierno, prefiere la total ausencia de gobernanza. Nada ganan con el caos. Al contrario, los grupos informales suelen preferir un nivel de gobernanza bajo o al menos tener la garantía de una seguridad y una economía que funcione, para que nada interfiera en sus actividades ilícitas. Los «Estados fallidos» no les interesan. Rara vez desafían al Estado en forma directa, aunque de forma indirecta si plantean un desafío al representar una alternativa al gobierno en zonas donde este se muestra débil e ineficaz. Esta situación representa una amenaza indirecta para el Estado, porque socava la gobernanza, la democracia y la ley y el orden en esas zonas.

Las maras causan en algunos casos temor e inseguridad, pero en otros, paradójicamente, también ofrecen una forma de protección que la comunidad no recibe de las fuerzas de seguridad del Estado, ni de las autoridades estatales ni locales. En Honduras, por ejemplo, ante la falta de atención que en algunas zonas prestan los servicios sociales, por falta de medios, las maras han desarrollado un programa de alimentación para niños⁶⁸, mientras que en El Salvador también se ha sabido de ayudas que los mareros han prestado en algunos de los barrios que dominan como si de un nuevo *Robin Hood* se tratara, previsiblemente para mantener ascendencia sobre sus vecinos.

Finalmente, las pandillas usan en sus clikas la violencia de manera similar a los grupos armados en la guerra. Utilizan la violencia o la amenaza de violencia para generar temor en una comunidad y controlar el barrio. A menudo se enfrentan a la otra pandilla para asegurar su territorio, proteger al grupo, defender el honor y la reputación de la pandilla y ejecutar venganzas. Tienen enfrentamientos con las fuerzas del Estado, pero no son su objetivo⁶⁹.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ MANWARING, Max G.: «Street Gangs. The new Urban Insurgency».

⁶⁷ Hazen: *op. cit.*

⁶⁸ Center William Perry, panel: «Evolving Threats in Central America», celebrado el 21 de abril de 2016.

⁶⁹ Hazen: *op. cit.*

Iniciativas desarrolladas contra las maras

El problema de las maras no es el de simples pandillas que desafían la ley sino que se trata de grupos criminales con una especificidad que requiere un tratamiento adecuado, sin que hasta ahora las autoridades hayan dado con el sistema de atajar este cáncer, cada vez mayor, sobre todo en los tres países del Triángulo Norte y con ramificaciones en el exterior que sobrepasan el territorio centroamericano y se adentran en América del Norte, llegando incluso a Europa. Por ejemplo, estudiosos de esta realidad están alertando en EE.UU.⁷⁰ sobre el hecho de que emigrantes que EE.UU. expulsa vuelven a cruzar la frontera mexicana y se están concentrando en Texas, de manera que esta ciudad empieza a asemejarse a lo que un día fue Los Ángeles, donde se concentró la inmigración y comenzó el problema de las pandillas. También en Europa hay maras, siendo de destacar que una ciudad donde se ha detectado gran presencia –sobre todo de la MS 13– es Milán, en Italia⁷¹.

Ha habido programas estatales y esfuerzos multilaterales para luchar contra las pandillas. Por ejemplo «en Honduras, durante la presidencia de Carlos Flores Facussé se realizó, en 2011, un gran avance en términos legislativos en materia de seguridad. Se promulgó la Ley de Prevención, Rehabilitación y Reinserción de Personas Vinculadas a Pandillas, que establecía la creación de centros de atención especializada para solucionar los problemas y concienciaba a los funcionarios sobre la importancia de rehabilitar y reinserter a los pandilleros en la sociedad. Lamentablemente, esta ley encontró rápidamente trabas a su desarrollo pleno, entre otras, la falta de fondos específicos para asegurar su aplicación»⁷².

Salvo excepciones, los planes estatales impulsados han sido por regla general de carácter represivo en los tres países. En 2003, por ejemplo, se puso en marcha en El Salvador el Plan «Mano Dura», durante la presidencia de Francisco Flores, de ARENA. El objetivo principal era eliminar la amenaza que representaban las maras, utilizando el poder policial bajo la teoría de la «tolerancia cero». Durante este periodo se produjeron encarcelamientos masivos que fueron los causantes del hacinamiento en las prisiones. Los números demuestran que el primer plan para enfrentar de manera agresiva el fenómeno trajo consigo un aumento en la espiral de violencia.

Por primera vez se impulsó una Ley Antimaras que limitaba el financiamiento y el tránsito de las pandillas en todo el territorio salvadoreño, así como cualquier conducta delictiva propia de las maras: extorsión, sicariato o comercialización de drogas. La Corte Suprema de El Salvador, no obstante, se

⁷⁰ Panel: «Evolving Threats in Central America: Forecast in an Uncertain Future»; celebrado en el William J. Perry Center for Hemispheric Studies, Washington D.C., 21 de abril de 2016.

⁷¹ Insight Crime.

⁷² ORTIZ VILA, Ignacio: «Las pandillas transnacionales centroamericanas».

pronunció y la declaró inconstitucional, por entender que violaba la Convención de derechos del niño de Naciones Unidas.

A pesar de que los resultados de la primera etapa del «Plan Mano Dura» habían sido negativos, el sucesor de Flores en la Presidencia de la República, Elías Antonio Saca, también de ARENA, propuso en 2004 un plan tan agresivo como el de su predecesor, llamado «Súper Mano Dura», con un programa casi idéntico que además contó, a diferencia del anterior, con el apoyo de la opinión pública. Aunque creció el número de detenidos, los homicidios continuaron incrementándose: 2.172 en 2003, 2.762 en 2004 y 3.825 en 2005, por lo que no se lograron los objetivos perseguidos. Otros países adoptaron políticas represivas parecidas. Honduras lanzó la «Operación Libertad» y Guatemala, el «Plan Escoba», y tampoco cubrieron sus expectativas en absoluto.

Fracasados los planes represivos de ARENA en El Salvador, el gobierno del FMLN de Mauricio Funes (2009-2013) intentó reducir en 2012 los homicidios que producía la lucha entre las maras rivales por los territorios, propiciando una tregua entre las dos pandillas principales. El resultado fue que los homicidios bajaron, pero las extorsiones se multiplicaron. Los criminales no entendieron la tregua como una estrategia sofisticada para reducir las muertes, sino como una debilidad del Estado que propició que las pandillas no solo no se amedrentaran, sino que incluso se crecieron al comprobar el poder que tenían. La tregua aumentó el poder de intimidación de las pandillas y esto se convirtió en consolidación de su control territorial⁷³.

De hecho, como señala Douglas Farah, esta tregua entre las pandillas a la que se llegó con mediación del gobierno y con el aval de la Organización de Estados Americanos (OEA), demostró ser un punto clave en la evolución política y criminal de los pandilleros: utilizaron los casi dos años de cese el fuego para rearmarse, reorganizarse y crear lazos más estrechos con las redes regionales de transporte de cocaína, desarrollando a partir de entonces una estrategia política y económica; comenzaron una profunda metamorfosis de pandillas callejeras a organizaciones criminales, con control político y territorial.

Así y empoderadas por su capacidad de negociar de igual a igual con el gobierno, las pandillas llegaron a entender por vez primera su verdadera fuerza política. Cuando comprobaron que incluso sus demandas más absurdas (disponibilidad de prostitutas en las cárceles, comunicaciones por telefonía móvil sin obstáculos, retiro de la policía del interior de las cárceles) podían conseguirse si dejaban suficientes cadáveres en las calles, las pandillas redescubrieron su herramienta básica de negociación: los homicidios.

Para cuando la tregua se disolvió formalmente a comienzos de 2014, la estrategia se hizo patente. El gobierno salvadoreño y la OEA habían anunciado la caída oficial de los homicidios en más de un 40 por ciento. Pero el Instituto

⁷³ *Ibíd.*

de Medicina Legal, el organismo forense bajo la regencia de la Suprema Corte de El Salvador, halló que aunque se informaba de más de 800 homicidios menos, el número de «desaparecidos» —término que había producido un profundo impacto psicológico a comienzos de la guerra civil en el país— crecía en un número casi idéntico. Muchos de los «desaparecidos» habían sido enterrados en cementerios clandestinos. La exhumación de esas tumbas simplemente desbordó el sistema, y los esfuerzos por identificar los cuerpos se abandonaron en su mayor parte⁷⁴.

Otras iniciativas a destacar son la recientemente adoptada por Guatemala, cuyo Ministerio Público —responsable de la persecución del crimen—, ante la urgencia de un esfuerzo articulado para contribuir a la disminución de los índices de violencia y criminalidad, ha elaborado⁷⁵ el documento «Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala 2015-2035», con el fin de reducir la violencia y la criminalidad mediante acciones de prevención, investigación, sanción y reinserción social.

En Honduras, las Fuerzas Armadas tienen un programa «Guardianes de la Patria» para proteger a la infancia y a la juventud (edades entre 7 y 18 años). El programa está destinado a fortalecer el desarrollo físico y mental e inculcar valores, destrezas y habilidades, autoestima y buenos sentimientos. Se trata de un innovador proyecto que beneficiará a 25.000 jóvenes anualmente y que lo llevan a cabo soldados⁷⁶.

También en Honduras, las Fuerzas Armadas crearon en 2013 el comando Policía Militar del Orden Público, con misiones de orden policial. Tuvo mucho éxito en la reducción del crimen; por ello, se decidió crear más unidades y ya son 6 las que se han conseguido. Operan, a petición de la población, en todo el territorio nacional, pero sobre todo en las zonas donde hay mayor presencia de pandilleros y actividades del crimen organizado. Son un órgano de apoyo a la policía nacional, pero los militares prefieren formar a los integrantes de este comando en la Escuela de Policía Militar y no tener que recurrir a la policía, que estiman está contaminada⁷⁷.

Por lo que a El Salvador se refiere, recientemente se han impuesto una serie de medidas extraordinarias, ante el incremento de las cifras de homicidios registradas en 2016, todavía peores que las de 2015. El año 2015 cerró con 6.657 homicidios, que supone una tasa de 103 asesinatos por cada 100.000 habitantes, un triste récord que convirtió a este pequeño país —sin guerra— en

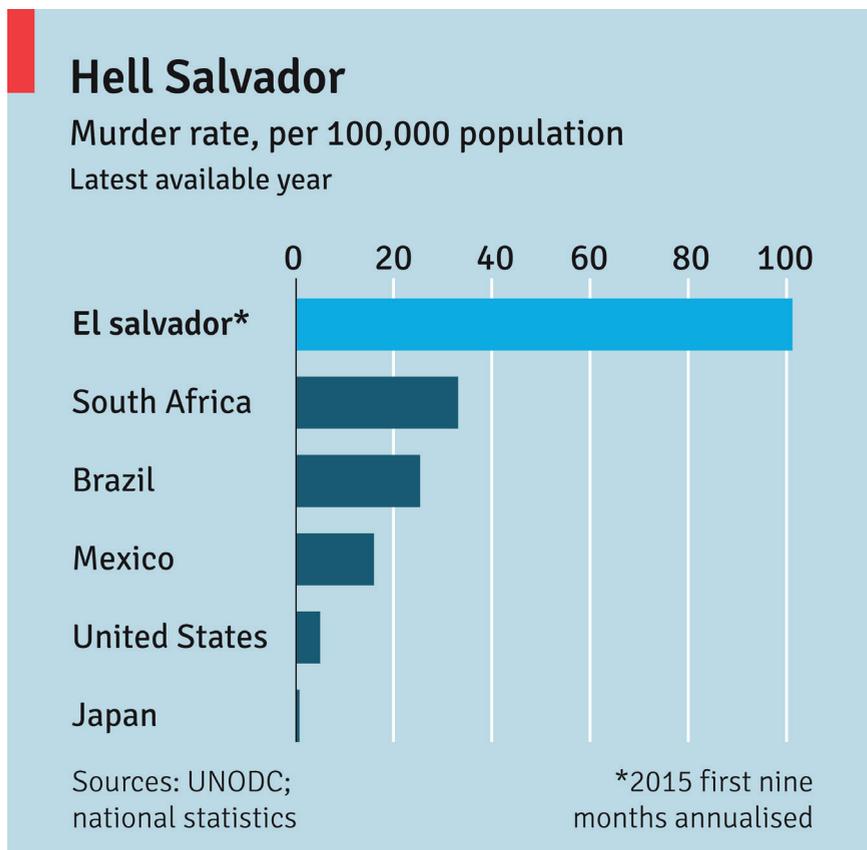
⁷⁴ FARAH, Douglas: «Pandillas de Centroamérica, más peligrosas que nunca», Insight Crime, 28 enero 2016, disponible en <<http://es.insightcrime.org/analysis/pandillas-centroamerica-mas-peligrosas-nunca>>.

⁷⁵ NOTIMEX, 1 mayo 2016.

⁷⁶ Fuentes militares hondureñas.

⁷⁷ Fuentes militares hondureñas.

el más violento del mundo, según fuentes de UNODC⁷⁸. Además, los niveles de impunidad en casos de asesinato son de los más altos de Centroamérica, ya que solo uno de cada 10 casos de homicidios ha llegado a los tribunales durante el pasado año.



Falta por ver el resultado que se obtenga de estas medidas extraordinarias de seguridad. Con una dotación de 152 millones de USD aprobada por la Asamblea Legislativa a finales de mayo de 2016, el gobierno del presidente Sánchez Cerén espera fortalecer la Policía, la Fuerza Armada y la Fiscalía, así como introducir mejoras en el sistema penitenciario.

Consideraciones finales

Los planes represivos han supuesto un fracaso. La aplicación de programas sociales destinados a erradicar la inequidad o reformas educativas también

⁷⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito.

forma parte del proceso necesario para acabar con las causas que favorecen la violencia y la impunidad⁷⁹. No obstante, los problemas económicos no son una explicación suficiente para entender las causas de esta lacra, pues Nicaragua, por ejemplo, posee índices de inseguridad inferiores a sus vecinos más próximos, y sin embargo se encuentran entre los países más pobres de la región.

Llegados a este punto, es interesante destacar las apreciaciones de Joaquín Villalobos, por su condición de ex comandante guerrillero y estratega del FMLN. Este –consultor político en la actualidad–, señala que:

«No existe una relación directa entre pobreza e inseguridad. Lo que sí existe es una relación directa entre violencia criminal y ausencia de autoridad del Estado. El común denominador de la crisis de seguridad que padecen las democracias en el continente es, a su juicio, Estados débiles y ciudadanos inhibidos. Cuando existe una alta densidad criminal, es indispensable una alta densidad policial. La disuasión coercitiva es preventiva no represiva, pero para ser efectiva y ganarle la batalla a la intimidación criminal se requiere una presencia policial numerosa y permanente, pero sobre todo un despliegue territorial eficaz y permanente –no vale solo entrar para actuar y luego marcharse, sino que hay que quedarse–, y además se necesita velocidad de reacción y una estrecha relación con los ciudadanos que garantice el dominio de inteligencia. La idea de que la presencia policial sea numerosa es para garantizar su poder disuasivo, no tanto para que actúe».

En efecto, se pueden destruir organizaciones criminales, capturar cabecillas, quitarles armas, productos o alternativamente, como en El Salvador, se puede intentar un acuerdo entre criminales para bajar la violencia; sin embargo, la violencia y la actividad delictiva volverán a crecer, porque mientras no se les arrebató el territorio y la población que mantienen atemorizada, los delincuentes continuarán reproduciéndose, mutando a cualquier tipo de delitos y preservando todo el poder⁸⁰.

Si recapitulamos todos los elementos precisos para acabar con el crimen organizado y la violencia, todo pasa necesariamente por mejorar la gobernanza y profundizar en la cooperación regional. La debilidad estructural del Estado permite al crimen organizado corromper funcionarios y políticos, de los tres poderes constitucionales, a la policía e incluso a las FAS, cuando están implicadas también en el combate de estas amenazas. Puesto que las causas de la violencia y la inseguridad son múltiples, no cabe duda que la explicación ha de ser multicausal.

Se deben poner en marcha políticas de más largo plazo, concentradas en fortalecer las estructuras estatales y los cuerpos de seguridad, así como

⁷⁹ Fuentes militares hondureñas.

⁸⁰ VILLALOBOS, Joaquín: «Bandidos, Estado y Ciudadanía», *Revista NEXOS*, México, enero 2015.

el sistema judicial o el penitenciario. También es necesario un cambio en la cultura política de gobernantes y gobernados. Una posible solución –«pos-moderna» y ecléctica, ya que supondría una fusión de elementos antiguos y nuevos dando lugar a una nueva combinación– sería, como señala Sonia Alda⁸¹, cuestionarse el tipo de fuerzas que se está empleando para combatir la inseguridad interna de estos países y crear una tercera fuerza o «fuerza intermedia» que combata las nuevas amenazas y evite los riesgos de militarización de la seguridad interior, potenciando las fuerzas policiales con estatuto militar, o lo que es lo mismo, una combinación de capacidades militares y policiales en una sola fuerza, al estilo de la Guardia Civil de España, la Gendarmería francesa, los Carabinieri italianos, los de Chile o la Gendarmería Nacional de Argentina.

Las soluciones políticas desarrolladas hasta el momento no han sido muy eficaces. Los niveles de violencia siguen creciendo e incluso la crueldad con la que esta se ejerce y además tiene incidencia en los costos económicos que la inseguridad genera en Centroamérica, un factor que sin duda acrecienta las dificultades de esos países para avanzar en la solución de sus problemas y en la obtención de mejores niveles de desarrollo⁸².

De allí que resulta de vital importancia encontrar fórmulas para enfrentar las situaciones de alta inseguridad pero, al mismo tiempo, encontrar una forma de hacerlo que evite la militarización de la política y de la seguridad lo que, de persistir, puede afectar a la institución militar, al distraerla de sus tradicionales funciones y misiones, e impedirle acometer el necesario proceso de potenciación y mejora de la actividad política y judicial.

Finalmente, lograr seguridad es un problema nacional de cada Estado. Sin embargo, la actuación de personas y organizaciones que provocan inseguridad ha demostrado no tener fronteras. De allí la necesidad de complementar la actividad de cada Estado con una mayor cooperación entre ellos, más allá de los contenidos que los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) contemplan en la «Estrategia de Seguridad de Centroamérica» (que apuntan a la prevención, al combate del delito, a la rehabilitación y al fortalecimiento institucional en esta materia), así como de contar también con ayudas desde las instancias multilaterales y desde los EE.UU., que solo por razones de vecindad debería prestar mayor atención a este problema. El presidente Obama consiguió, en diciembre de 2015, que el Congreso le aprobara una ayuda para Centroamérica de 750 millones USD, de los mil millones que había

⁸¹ ALDA MEJÍAS, Sonia: «La adaptación de las fuerzas de seguridad ante la violencia y el crimen organizado en América Latina», en *Cooperación con Iberoamérica en materia de defensa*, Cuaderno de Estrategia n.º. 171, IEEE e IUGM, Madrid 2014, disponible en <http://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2015/Cuaderno_171.html>.

⁸² CHEYRE, Juan Emilio: «Las amenazas a la seguridad en América Latina», Pontificia Universidad Católica de Chile, enero-abril 2015.

solicitado. El 75% de la ayuda aprobada, no obstante, está condicionado a que los gobiernos regionales frenen la corrupción y terminen con la impunidad.

Sin duda la tarea para los gobiernos del Triángulo Norte no es fácil, aunque sí puede ser posible siempre que exista una verdadera voluntad política y una auténtica visión de Estado para poder acometer las soluciones que requiere el grave problema de la violencia que vive la zona, muy por encima de la actuación «cortoplacista» que hasta ahora han mostrado los gobiernos democráticos en general, limitada al horizonte de una legislatura.

Bibliografía

ALDA MEJÍAS, Sonia. «La adaptación de las fuerzas de seguridad ante la violencia y el crimen organizado en América Latina». En *Cooperación con Iberoamérica en materia de defensa*. Cuaderno de Estrategia nº. 171, IEEE e IUGM, Madrid 2014, disponible en <http://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2015/Cuaderno_171.html>.

«La participación militar en el combate contra la violencia». En *Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica*, Cuaderno de Estrategia nº. 158, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Madrid 2013, disponible en <http://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2013/Cuaderno_158.html>.

ARANA, Ana. «How the Street Gangs Took Central America», *Foreign Affairs*, May/June 2005.

BRAMHAM, P. y HENRY, Ian. «Leisure Policies in Europe», CAB International, 1993.

CAJINA, Roberto. «Centroamérica bajo asedio: narcotráfico y debilidades institucionales». *Documento de Opinión del IEEE*, nº. 82, 2012.

CARACUEL RAYA, María Angustias. «La Emergencia de los Actores Transnacionales». En *Cuadernos de Estrategia nº. 108. Hacia un nuevo orden de seguridad en Europa*, IEEE, Ministerio de Defensa, Madrid, julio 2000.

CHEYRE, Juan Emilio. «Las amenazas a la seguridad en América Latina», Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, enero-abril 2015.

FARAH, Douglas. «Pandillas de Centroamérica, más peligrosas que nunca». *Insight Crime*, 28 enero 2016, disponible en <<http://es.insightcrime.org/analisis/pandillas-centroamerica-mas-peligrosas-nunca>>.

GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Universidad, 1993.

GÓMEZ HECHT, Juan Ricardo y NAVIDAD GUILLÉN, Jaime Antonio. «Los posconflictos. Estabilización y construcción de la paz. Perspectivas desde El Salvador y España». IEEE, mayo de 2015; disponible en: <http://www.ieee.es/Galerias/fiche_ro/docs_trabajo/2015/DIEEET05-2015_Postconflictos_ElSalvador_Espana_VariosAutores.pdf>.

- GRAY, Chris Hables. *Postmodern War. The New Politics of Conflict*. New York: The Guildford Press, 1997.
- HALL, S. D. y MCGREW, T. «The Question of Cultural Identity». *Modernity and its Futures*. Cambridge Polity Press, 1992, págs. 273-325.
- HAZEN, Jennifer, M. «Análisis de las pandillas desde la perspectiva de los grupos armados». *International Review of the red Cross*, n.º. 878, junio de 2010.
- MANWARING, Max G. «Street Gangs. The new Urban Insurgency». S. Army War College, Strategic Studies Institute, March 2005.
- MATUL, Daniel y Ramírez, Alonso. «El proceso de paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: los casos de Guatemala y Nicaragua», disponible en <<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9581&opcion=documento>>.
- ORTEGA KLEIN, Andrés. *Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio*. Madrid: Ed. Taurus, 2000.
- ORTIZ VILA, Ignacio. «Las pandillas transnacionales centroamericanas». VI Congreso de relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de la Plata, República Argentina, 21-23 noviembre de 2012.
- PION-BERLIN, David. «Militares y democracia en el nuevo siglo». <www.nuso.org/articulos/3493>.
- SAMPÓ, Carolina. «Las maras centroamericanas, raíces y composición». Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires 2009.
- «Violencia en Centroamérica: las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras». ESD. *Estudios de Seguridad y Defensa* n.º. 2, dic. 2013.
- SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro. «América Latina, final de siglo y riesgos persistentes», publicado en *Panorama Estratégico de los conflictos 2016*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Ministerio de Defensa, 2015 disponible en <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2016.pdf>.
- SERRA, Narcís. «La seguridad europea en el siglo XXI». *Revista d'Àfers Internacionals*, Barcelona: Fundación CIDOB.
- SULLIVAN, John. «Pandillas transnacionales. El impacto de las pandillas de tercera generación en América Central». *Air & Space Power Journal*, ed. en español, Montgomery, segundo trimestre 2008.
- THOMPSON, K. «Social Pluralism and Post-Modernity». HALL. *et al. Modernity and its Futures*. Cambridge Polity Press, 1992, págs. 221-272.
- TORRES ROMERO, Mario. «El crimen organizado y la seguridad en Nicaragua». *Anuario 2015 de Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- URDANIBIA, Iñaki. «Lo narrativo en la posmodernidad». En Vattino, G. *et al. En torno a la posmodernidad*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Anthropos, 1994.

VILLALOBOS, Joaquín. «Bandidos, Estado y Ciudadanía». *Revista NEXOS*. México, enero 2015.

VON SANTOS, Herbert. «Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025». *Revista Policía y Seguridad Pública*. vol. 2, n°. 4, julio-diciembre, El Salvador, año 2014, ISSN 2225-5648.

